

Patricia Osante

*Poblar el septentrión I  
Las ideas y las propuestas  
del marqués de Altamira, 1742-1753*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas/Consejo  
Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto  
Tamaulipeco para la Cultura y las Artes

2012

286 p.

(Serie Historia Novohispana, 90)

Mapas

ISBN 978-607-02-3370-8 (obra completa)

ISBN 978-607-02-3371-5 (volumen I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 7 de septiembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html>

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## I

### LA EXPANSIÓN ESPAÑOLA EN EL NORTE DE MÉXICO SIGLOS XVI Y XVII\*

Si bien existen elementos que podríamos llamar propios de los procesos colonizadores, el avance español en la frontera norte de Nueva España visto en conjunto resulta ser un enorme y complejo mosaico de formas de ocupación que se adecuaron de manera paulatina a la realidad propia del territorio. Ni qué decir de la variedad de condiciones que se dieron en las distintas provincias norteñas por donde se sucedieron los movimientos expansivos. No se olvide que las regiones propuestas en este capítulo para el análisis de la pacificación y el poblamiento del septentrión, denominadas centro-norte, noroeste y noreste, responden a una división enteramente convencional y ordenadora de dicho territorio, que tenían como base las cordilleras montañosas de las sierras Madre Oriental y Occidental. No obstante, merece la pena advertir que, aun cuando el desarrollo de las entidades político-administrativas no quedara acotado por la presencia de los mencionados accidentes geográficos, sí propiciaron éstos que las partes nucleares que ahí se formaron quedaran dentro de dichos corredores, escapando de ellos algunas zonas marginales tales como Sonora, Sinaloa, Saltillo y Parras, que en un principio pertenecieron a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, antes de pasar a formar una provincia independiente o ser agregadas a una ya existente.<sup>1</sup>

Asimismo, al estar dedicado este capítulo a la presentación de los principales antecedentes de la defensa y colonización de la frontera norte en los siglos XVI y XVII, vale la pena reiterar que me concretaré a exponer algunos elementos que, a mi juicio, me parecen pertinentes

\*Una síntesis de este capítulo fue publicada: "El poblamiento español en la frontera norte de México, siglos XVI-XVIII", en Gerardo Lara Cisneros (coord.), *Historia, región y frontera norte de México*, México, Bonilla Artigas, 2011, p. 63-88.

<sup>1</sup> Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, Cultura, 1978, p. 75, 85, 152, 154, 595.



para poder distinguir las formas y los tiempos como fue ocupado por los españoles el suelo norteño en el transcurso de casi 200 años.

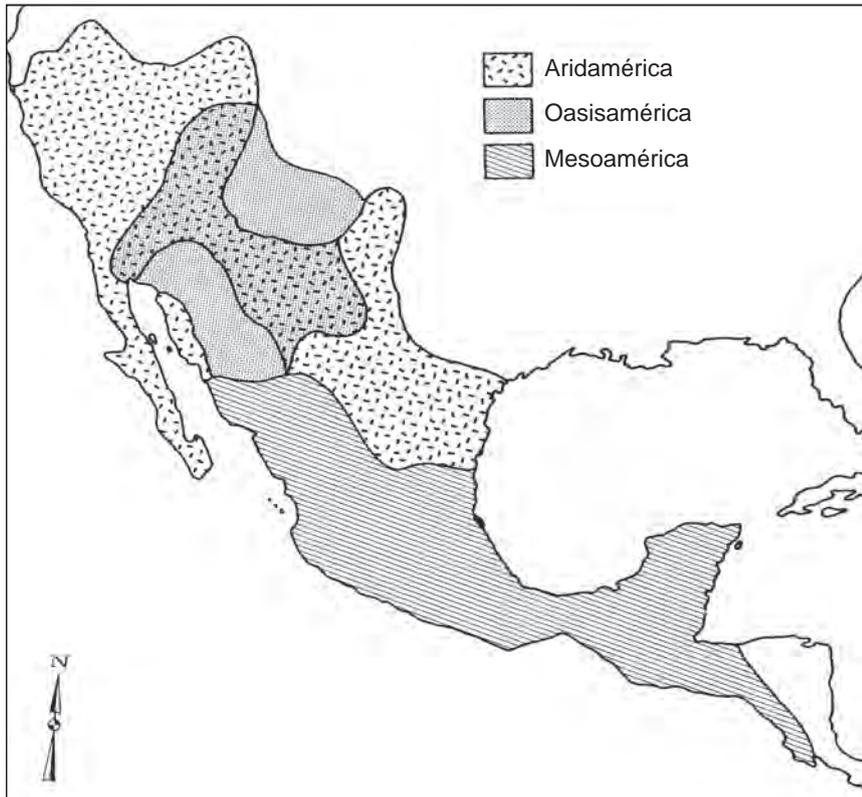
Sabido es que la historia del reconocimiento y el poblamiento español del septentrión se inicia con las navegaciones realizadas por Hernán Cortés en 1522 a la Mar del Sur, con la fundación de varios poblados en el occidente de Nueva España bajo el mando de Nuño Beltrán de Guzmán, entre 1526 y 1531, y con las expediciones hacia la mítica provincia de Cíbola. Una ruta más de avance hacia el oriente de la región norteña fue establecida por la costa del golfo de México, luego de diversos viajes de exploración emprendidos a la península de Florida en la segunda década del siglo XVI. No obstante, es a partir de dos importantes corrientes migratorias provenientes de Guadalajara y México cuando se empieza el poblamiento hispano de la frontera norte de la Nueva España: la corriente de la Nueva Galicia que abarca hasta Zacatecas y la del virreinato que se expande desde Guanajuato y Querétaro hasta San Luis Potosí.<sup>2</sup>

Desde luego, el contacto de las huestes españolas con los grupos recolectores-cazadores en las tierras septentrionales de Nueva España dio como resultado un proceso colonizador de suyo diferente al que los conquistadores habían experimentado con los indígenas que habitaban en la meseta central del territorio. A pesar de que la frágil frontera entre ambas culturas —que corría del golfo de México al océano Pacífico—<sup>3</sup> había obrado como barrera para frenar el asentamiento español en ese gran territorio, muy pronto los hispanos empezaron a traspasar la virtual línea de demarcación para dar principio, a veces con poco éxito, a los movimientos de expansión colonial en el llamado

<sup>2</sup> Los españoles apenas pudieron fundar unos cuantos asentamientos y fuertes en las bahías de Filipinas (Mobila), de Santamaría Acuse (Panzacola) y de Miruelo (Tampa). A finales del siglo XVI, tanto los soldados como los misioneros “estaban convencidos de la pobreza de la tierra de las provincias de Florida y de la rusticidad de sus habitantes. Vivir en ellas era estar en el destierro”. María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1974, p. 46; Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964, p. 4-7.

<sup>3</sup> La famosa línea virtual de demarcación —trazada por los estudiosos del tema— parte del río Pánuco, en el oriente, para descender de sur a norte por el cauce del río Lerma-Santiago y finalmente subir por el occidente hasta la altura del río Sinaloa o Petatlán que desemboca en el golfo de California. Véase, por ejemplo, Paul Kirchhoff, “Los cazadores-recolectores en el Norte de México”, en *El Norte de México y el Sur de los Estados Unidos*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1943, p. 133-144. Para una información más reciente y precisa respecto de las superáreas culturales del México antiguo también se puede consultar Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *El pasado indígena*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 28.

Mapa 1  
MÉXICO ANTIGUO Y SUS TRES SUPERÁREAS CULTURALES



FUENTE: Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *El pasado indígena*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2001.



septentrión novohispano. Lejos estuvo esta región de ser una frontera estática e inamovible, toda vez que en ella tuvo necesariamente que interactuar de modos muy diversos la población autóctona de la región con los grupos que se iban integrando al territorio, conformados, en su mayoría, por españoles, mestizos e indios sedentarios del centro del virreinato. Del mismo modo, las autoridades reales se vieron precisadas, desde el inicio de la penetración en el territorio norteño, a poner en práctica una serie de nuevas políticas tendientes a pacificar y colonizar el anchuroso septentrión, según lo demandara la realidad propia del territorio en cuestión.

### *Políticas e instituciones para el poblamiento*

Fueron muchas las circunstancias que coincidieron para que se diera la paulatina ocupación de la Gran Chichimeca, espacio conocido por los españoles en esa época como el Gran Tunal, habitado por simples agricultores, a veces seminómadas, y cazadores-recolectores que no sembraban o lo hacían de manera incipiente y se alimentaban de la recolección y la cacería. Una de ellas fue el gran impacto que tuvo en ciertos sectores de la sociedad novohispana el hallazgo en esas tierras de ricos yacimientos de metales preciosos. Poco después, la necesidad de pastizales para la cría extensiva de ganado se convirtió en otra de las motivaciones que llevaría a los conquistadores a penetrar en las tierras norteñas.

A pesar de que las expectativas de estos hombres por encontrar oro, plata y tierras a propósito para el negocio del ganado tendieron a estimular la colonización norteña, siempre habremos de tener presente que se trató de un avance accidentado en el que los conquistadores tuvieron muchas veces que detenerse e inclusive replegarse a las tierras de cultivadores; el desaliento frente a las reducidas perspectivas de riqueza fácil y rápida, así como la arraigada tradición guerrera de los naturales, que necesariamente la tuvieron que poner en práctica en defensa de su hábitat, fue un factor que incidió de manera importante en la lenta expansión española a lo largo de la frontera norte de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVI.

Posteriormente, además de la poderosa atracción por los metales preciosos y los pastizales, se sumó el anhelo expansionista y la necesidad del imperio español de consolidar su dominio en tan apartados lugares. No sólo acabar con la guerra chichimeca y mantener en quietud a los recolectores-cazadores insumisos se volvió un asunto primordial para los funcionarios reales, éstos también buscaban integrar a los



indios nortños a la sociedad española para, entre otras cosas, poder explotar su fuerza de trabajo, tan necesaria en ese amplio territorio. Cabe señalar que, para entonces, la amenaza extranjera en el extremo norte de la Nueva España era una situación en abstracto, apenas reconocida por el gobierno español.

Hacia 1550 el virrey Luis de Velasco, padre, ideó ciertas estrategias para tratar de contener el conflicto en la frontera norte desatado a partir de la guerra del Mixtón, entre las que destacan la exploración organizada para la expansión y el apaciguamiento del territorio, así como el establecimiento de poblados defensivos de españoles y de indígenas sedentarios para contener los ataques de los chichimecas. Durante su gestión, dicho virrey también se empeñó en que fuera atraído a los territorios descubiertos un creciente número de pobladores españoles, criollos y mestizos, así como algunos grupos de indígenas sedentarios deseosos de poseer en propiedad algunas tierras que en otras partes del virreinato les eran casi imposibles de obtener.<sup>4</sup>

Velasco pensó también en aplicar varias medidas para proteger el tráfico de los caminos de la plata y lanzar algunas represalias en contra de los indios rebeldes; desde luego, no olvidó reconocer con privilegios y comisiones especiales a los caciques otomíes por los servicios prestados al gobierno virreinal en contra de los indios insumisos. Sobre este último asunto, bien vale la pena señalar que promovió la fundación del poblado defensivo de San Luis de Jilotepec con 500 familias otomíes, con lo que quedaron abiertas las puertas para el ulterior uso de diversos grupos de naturales no sólo como auxiliares en las campañas contra los nómadas de la frontera norte, sino como punta de lanza para el establecimiento de diversos pueblos en algunas de las provincias septentrionales.<sup>5</sup>

En efecto, el virrey echó a andar un programa defensivo que rebasaba con mucho los esfuerzos que hasta entonces se habían llevado a cabo; no obstante ello, sólo se llegaron a fundar en el centro-norte novohispano los poblados de San Miguel y San Felipe y, en el occidente, en

<sup>4</sup> En la guerra del Mixtón, desatada a principios de la década de los cuarenta del siglo XVI, participaron aproximadamente 30000 indígenas auxiliares de origen mexicano, zapoteco y tarasco. También cabe señalar que Luis de Velasco, padre, gobernó la Nueva España del 4 de julio de 1549 al 31 de julio de 1564. Philip W. Powell, *La guerra chichimeca 1550-1600*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 71, 80-83; Jorge Ignacio Rubio Mañé, *Introducción al estudio de los virreyes de la Nueva España, 1535-1746*, I. *Orígenes, jurisdicciones y dinámica social de los virreyes*, 3a. reimpresión, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 291.

<sup>5</sup> Hernán Cortés, en su momento, había echado mano de los tlaxcaltecas, aztecas y tarascos durante sus campañas en contra de los chichimecas rebeldes. Philip W. Powell, *Soldiers, Indians & silver: North American's, first frontier war*, Temple, Arizona State University, Center for Latin American Studies, c. 1975, p. 158-171.



la jurisdicción del Reino de la Nueva Galicia, Santa María de los Lagos y el asentamiento que más tarde se convertiría en Aguascalientes. Pocos fueron también los esfuerzos realizados por las autoridades coloniales para proteger los caminos, a grado tal que los propios habitantes, ya fueran españoles o indígenas sedentarios, se vieron obligados a procurar su defensa.<sup>6</sup>

A pesar de que el mismo Velasco fue quien hizo una de las primeras concesiones de servicio de indios cautivos en las minas de Zacatecas —al autorizar que los chichimecas rebeldes aprehendidos quedaran en manos de sus captores y que éstos se sirvieran de ellos por espacio de seis años a cambio de “doctrinarlos y enseñarlos en las cosas de la fe”—,<sup>7</sup> fue hasta la década de los setenta del siglo XVI cuando el virrey Martín Enríquez de Almanza empezó a tomar medidas más enérgicas y variadas para tratar de pacificar y colonizar el septentrión. El peligro latente de las intermitentes estrategias de los indígenas para atacar los convoyes que transitaban por el camino de la plata llevó al virrey a intensificar las campañas punitivas en contra de los rebeldes y a establecer en puntos estratégicos los presidios de Ojuelos, Portezuelos, Celaya y León, entre otros.<sup>8</sup>

Si bien es cierto que durante los doce años que duró la administración de Enríquez de Almanza en Nueva España se gozó de cierta estabilidad, que permitió consolidar la primigenia e importante expansión española ejecutada durante el gobierno de Velasco, padre, no por ello los métodos empleados mediante la espada y la esclavitud de los naturales insumisos que tanto caracterizaron a dicha administración rindieron el fruto esperado por las autoridades.<sup>9</sup> Del mismo modo, la amplia expectativa del gobierno central de poner en los puestos de

<sup>6</sup> El poblado de San Miguel, fundado en 1555, con cerca de 50 españoles, había sido organizado en 1540 como pueblo de indios por los franciscanos Juan de San Miguel y Bernardo Cossín. En dicho asentamiento habitaban otomíes y tarascos, así como algunos chichimecas. San Felipe quedó establecido en 1582 y durante la administración del virrey Martín Enríquez de Almanza se convirtió, junto con el presidio ahí edificado, en la principal defensa en contra de los guachichiles. Asimismo fue la base para la expansión de San Luis Potosí. Philip W. Powell, *La guerra chichimeca...*, p. 158-171; María Justina Sarabia Viejo, *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España (1550-1564)*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, p. 437, 453.

<sup>7</sup> Silvio Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España*, México, El Colegio Nacional, 1967, p. 184-185; *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México, coleccionados y anotados por Mariano Cuevas*, México, Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnología, 1914, p. 214-215.

<sup>8</sup> Al parecer, Velasco, padre, había ordenado previamente la fundación de los presidios de Ojuelos y Portezuelos. Andrés Cavo, *Historia de México*, México, Patria, 1949, p. 217; J. Ignacio Rubio Mañé, *Introducción al estudio...*, V. I., p. 71-73, 292; Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, 3 v., 3a. ed., México, Salvador Chávez Hayhoe, 1943, t. I, libro V, cap. XXII.

<sup>9</sup> María Justina Sarabia Viejo, *Don Luis de Velasco...*, p. 456-460.

capitanes a altos funcionarios públicos o, en su caso, a hombres prominentes que estuvieran dispuestos a invertir sus bienes en la pacificación del territorio, no pudo cumplirse cabalmente debido a que el número de individuos con recursos suficientes para financiar las costosas empresas pacificadoras y colonizadoras resultó bastante escaso frente a la cantidad, cada vez más creciente, de personajes que ostentaban salarios regulares asignados por la Real Hacienda.<sup>10</sup>

Así las cosas, en el siguiente lustro después de la gestión de Martín Enríquez, a pesar de que las fuerzas militares y los gastos del real erario tendieron a duplicarse, no hubo en realidad avances sustanciales respecto de la política militar y del trato a los indios rebeldes caudillos. Se puede decir que el sistema de presidios, cada vez más extenso, desarrollado entre 1568 y 1585, contribuyó en especial a dar seguridad a la ruta México-Zacatecas, por donde transitaban los convoyes de la plata, pero en general es posible afirmar que difícilmente sirvió para dar una protección consistente y segura a las redes camineras y, en particular, a los habitantes de la frontera norte.<sup>11</sup>

Ante los pobres resultados obtenidos con las acciones pacificadoras y colonizadoras hasta entonces practicadas y también ante el evidente desgaste económico y social de los habitantes novohispanos, desde finales de la década de los sesenta y, más aún, en la de los setenta del siglo XVI, se empezaron a escuchar las voces de algunos sectores de la población, entre las que destacaban las de varios miembros de diversas órdenes religiosas, así como las de personajes importantes de la Iglesia diocesana y de ciertos capitanes a guerra, que condenaban tanto la política esclavista como la llamada guerra a “sangre y fuego” practicadas en el septentrión. Para calmar a los insumisos estos hombres proponían, de modos diversos, nuevos métodos apoyados en la colonización pacífica y en la conversión de los indígenas como parte fundamental para la permanencia y estabilidad de la nueva sociedad establecida en dicho territorio.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Así todo, en 1580, el virrey Enríquez recomendaba a su sucesor, el conde de la Coruña, que hiciera lo que hasta entonces se había practicado, esto es, que se siguieran asegurando los caminos de Zacatecas con soldados, para que los daños no fueran tantos, y se castigara a los salteadores que pudieran ser aprehendidos. “Instrucción del virrey Martín Enríquez al conde de la Coruña [Lorenzo Suárez de Mendoza]”, en *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, 5 v., México, Porrúa, 1991-1999, t. 1, p. 67; Philip W. Powell, *La guerra chichimeca...*, p. 115, 125, 126, 128.

<sup>11</sup> Philip W. Powell, *La guerra chichimeca...*, p. 151-152.

<sup>12</sup> Entre los religiosos que rechazaron fuertemente la política a “sangre y fuego” se puede mencionar al obispo de Guadalajara, Domingo de Azola, quien mandó un memorial al arzobispo-virrey Pedro Moya de Contreras donde justamente proponía una política de conciliación, así como el envío de tlaxcaltecas o mexicanos para que poblaran algunos sitios



Fue hasta la gestión de los virreyes Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, y Luis de Velasco, hijo, cuando se definió la nueva política orientada a establecer la paz diplomática entre los españoles y los chichimecas. En este nuevo contexto político llegó a darse el caso de que Villamanrique, en 1585, pugnara —sin éxito— por la desaparición de los presidios, porque estaba convencido de que, además del gasto inútil que hasta entonces dichos establecimientos militares habían representado para la Real Hacienda, la corrupción y los intereses que reinaban entre los capitanes y soldados —ocupados más en lucrar con los esclavos indígenas que por alcanzar la paz entre los chichimecas—, los violentaban de manera permanente. De tal suerte, para este virrey los tratados de paz con los indios sublevados a cambio de ropa y alimentos tuvieron especial importancia, y le valieron el elogio de la Real Audiencia de México ante el monarca español en noviembre de 1589 porque, se decía, su sistema “había traído la seguridad que no se logró antes con el método de los presidios y la guerra”.<sup>13</sup>

Fue justamente Luis de Velasco, hijo, quien con el objeto de estimular la ocupación del suelo —más allá de la explotación minera de los poblados defensivos y de los mismos presidios— retomó e impulsó las propuestas para que se crearan pueblos formados, por una parte, con agricultores españoles y, por otra, con indígenas sedentarios provenientes de diversas partes del centro de la Nueva España, principalmente de Tlaxcala. De ahí que en 1590 se apresurara a trasladar al noreste a un buen número de familias tlaxcaltecas para fundar una serie de asentamientos destinados a colonizar y pacificar la zona, pero también para atraer a la vida sedentaria a los recolectores-cazadores que habitaban en ella, según se verá más adelante.<sup>14</sup>

Para ese tiempo ya se perfilaba el sistema misional que habría de funcionar como la institución encargada de congregar y cristianizar a los naturales que habitaban la frontera norte de la Nueva España. Es importante advertir que la presencia de los religiosos en las tierras

estratégicos del norte y sirvieran, además, de ejemplo y estímulo para los chichimecas, idea que fue retomada posteriormente por Velasco, hijo. Asimismo, Rodrigo del Río de Loza fue uno de los capitanes a guerra que propuso las negociaciones entre los indígenas y la conquista pacífica del territorio. Philip W. Powell, *La guerra chichimeca...*, p. 189-190, 192; David B. Adams, *Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España*, Saltillo, Ayuntamiento de Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1991, p. 14-15.

<sup>13</sup> Philip W. Powell, *La guerra chichimeca...*, p. 196; Silvio Zavala, *Los esclavos indios...*, p. 207-208. Véase también Juan de Torquemada, *Monarquía...*, lib. v, cap. xxxv.

<sup>14</sup> Vito Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España*, México, Imprenta Mundial, 1931, p. 170-171; José de Arlegui, *Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas*, México, Cumplido, 1851, p. 67, 69.

chichimecas se remontaba a los finales de la década de los treinta del siglo XVI, cuando los frailes agustinos entraron a la zona de los pames, en donde fundaron, primero, un asentamiento en Meztitlán y, poco después, otro en Xilitla.<sup>15</sup> Años más tarde, hacia 1542, los franciscanos también habían realizado algunos intentos evangelizadores entre los grupos guamares y guachichiles, cuyo hábitat se encontraba entre San Miguel y Río Verde. A pesar de que los primeros acercamientos de dichos religiosos en muchos casos resultaron poco efectivos y a veces hasta dramáticos —como la muerte en 1543 del franciscano Bernardo Cossín, a manos de los chichimecas durante su entrada a la Nueva Vizcaya, por Sinaloa—, a la postre pudieron paulatinamente aplicar sus propios métodos de pacificación mediante la conversión de los indígenas y hasta desarrollar un sistema de misiones que a finales de dicho siglo habría de fructificar, junto con el presidio, como una sólida institución de frontera para someter a los naturales insumisos y alcanzar la colonización española en la Gran Chichimeca.<sup>16</sup>

Así, Luis de Velasco, hijo, entre 1590 y 1595 habría de capitalizar la experiencia misional de los religiosos en beneficio de la pacificación del territorio. De tal manera, la conversión de los indígenas a cargo de los misioneros fue otro de los asuntos que este virrey procuró atender con celeridad; tan fue así que, a sólo cinco meses de haber tomado posesión del cargo, le escribía al rey:

La paz de los indios chichimecas de guerra y salteadores parece que hasta ahora va continuándose de que resulta bien y mayor comodidad en los tratos y comercio de todo el reino, y aunque no cesan los gastos que son precisos para conservar y entretener a estos indios son mucho menos que los de la guerra; yo he enviado por todas partes y a todas las naciones religiosos de la orden de San Francisco con que espero se hará el fundamento más importante deste negocio que es su conversión y predicación y asegurándose más se podrán reducir a poblaciones que con ésta será más cierta su quietud de que no me acabo de asegurar por conocer su condición y poca estabilidad.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Philip W. Powell, *Soldiers, indians...*, p. 7, 8.

<sup>16</sup> Antonio Tello, *Libro segundo de la crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Xalisco y descubrimiento del Nuevo Mundo*, Guadalajara, Jalisco, Imprenta “La República Literaria” de Ciro L. de Guevara, 1891, p. 517-518; Gonzalo de las Casas, “La guerra de los chichimecas”, *Anales del Museo Nacional de México*, segunda época, t. 1, 1903, p. 186, 187, 193-194. Véase también Alberto Carrillo Cazares, *El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1585. Derecho y política en Nueva España*, 2 v., San Luis Potosí, El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán, 2000.

<sup>17</sup> “Carta de Luis de Velasco al rey, México, 5 de junio de 1590”, en Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España, 1505-1818*, 16 v., México, Antigua Librería Robredo, 1939-1942, v. XII, p. 173-186.



Como se puede apreciar, este virrey retomaba de manera más realista que su predecesor la política de pacificación cifrada en la persuasión, la compra, la conversión religiosa y la colonización defensiva, pero sin descartar las necesidades de defensa que planteaba el territorio. Para él era de suma importancia la presencia de los soldados en la Gran Chichimeca con el fin prevenir cualquier revuelta indígena que se manifestara de manera sorpresiva, de tal modo que decidió repartir entre los miembros de las tropas presidiales parte del dinero destinado a tal empresa.<sup>18</sup>

Al declinar el siglo XVI, el virrey en turno, Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, dio nuevo aliento al proceso de pacificación de la Gran Chichimeca. Este funcionario, en total desacuerdo con la política de sometimiento indígena “a sangre y fuego” practicada, según vimos, durante la gestión de Martín Enríquez, estaba convencido de que “las dificultades de la reducción por las armas eran invencibles”, por lo que se inclinaba radicalmente hacia el método pacifista aplicado por Villamanrique y proseguido por Velasco, hijo. De tal suerte, la política de “paz por compra”, así como la de congregación de los indígenas recolectores-cazadores en pueblos de misión, se vio hondamente reforzada por este alto funcionario deseoso no sólo de atemperar las contradicciones existentes entre las sociedades en contacto sino de mediatizar la incorporación de los naturales al sistema de explotación colonial. Hacia 1604, el conde de Monterrey comulgaba también con la persistencia de las patrullas protectoras de caminos, así como con la de los presidios ubicados en lugares estratégicos del septentrión, donde pervivía el peligro de posibles ataques indígenas, tal como ocurría en algunas zonas del noroeste y, desde luego, en las provincias de Nueva Vizcaya, Nuevo México, Nuevo Reino de León y Coahuila, estas dos últimas de reciente creación.<sup>19</sup>

Asimismo, para este virrey la labor evangélica de los misioneros corría paralela con la fundación de asentamientos españoles; así lo manifestaba en 1599 a Felipe III cuando le informaba que estaba inclinado a reforzar las poblaciones españolas en la Nueva Vizcaya, pero en especial hacía hincapié en la necesidad de dotar con más misioneros franciscanos a la provincia, a tal grado que —afirmaba— ejercía presión sobre el comisario de la orden de San Francisco para que enviara más religiosos a esas latitudes; de lo contrario —decía categóricamente—,

<sup>18</sup> Philip W. Powell, *La guerra chichimeca...*, p. 200-202; —, *Soldiers, indians...*, p. 192.

<sup>19</sup> Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, 2a. ed., México, Pedro Robredo, 1940, p. 135; Silvio Zavala, *Los esclavos indios...*, p. 216-217.



estaba dispuesto a encomendar la doctrina a otra orden que pudiera acudir de manera expedita con los ministros “lengua” que se requerían en dicho territorio.<sup>20</sup>

En las páginas antecedentes hemos podido constatar que las autoridades virreinales, de una u otra manera y en mayor o menor medida, a lo largo de más cincuenta años realizaron sostenidos esfuerzos para terminar con la guerra chichimeca en la mesa central de la Nueva España, esto es, desde San Juan del Río hasta Durango y desde Guadalajara hasta Saltillo. Finalmente la paz alcanzada en la década de los noventa del siglo XVII fue relativa, ya que una gran diversidad de grupos indígenas recolectores-cazadores apostados en las montañas occidentales de la Nueva Vizcaya continuaría en un estado de “guerra viva” hasta mediados del XVIII. Asimismo, en el noroeste y el noreste novohispanos —pese a las distintas modalidades de poblamiento y desarrollo que tuvieron las provincias establecidas en esas latitudes— los habitantes, de manera muy diversa, no dejaron de padecer los constantes ataques y rebeliones de los naturales que ocupaban dichos territorios.

### *Movimientos migratorios hacia el centro-norte*

En el corredor central del territorio norteño ubicado entre las sierras Madre Oriental y Madre Occidental quedan comprendidas las provincias de Zacatecas, Nueva Vizcaya —incluidos los principales asentamientos mineros de Chihuahua— y Nuevo México. Se conoce que la ocupación española en dicha región dio principio entre los años de 1546 y 1548. Fue el descubrimiento de yacimientos de metales preciosos el poderoso motor que movió a los conquistadores de mediados del siglo XVI a ocupar esas tierras y a buscar la mano de obra tan necesaria para el establecimiento y desarrollo de la minería, que se habría de convertir en la principal actividad económica en la mayor parte de las provincias establecidas en dicha región.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> “Carta del conde de Monterrey a Felipe III, México, 11 de junio de 1599”, Archivo General de Indias (en adelante AGI), 58-3-13, *apud Documentos inéditos del siglo XVI, para la historia de México, cogidos y aumentados por Mariano Cuevas*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914, p. 475.

<sup>21</sup> Philip W. Powell, *Soldiers, indians...*, p. 16; Luis Aboites Aguilar, *El norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940)*, México, El Colegio de México/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995, p. 36, 40; François Chevalier, *La formación de los latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 213-214; Guillermo Porrás, *La*



En el entendido de que fue el interés económico de los capitanes y mineros vizcaínos procedentes de Nueva Galicia, descubridores de los ricos yacimientos principalmente argentíferos en el cerro de la Bufa, lo que en gran medida terminó por estimular una serie de corrientes migratorias hacia muy diversas direcciones de la frontera norte de la Nueva España, la región se convirtió en un importantísimo polo de atracción de nuevos pobladores, con el subsecuente establecimiento de otros reales mineros tales como Sombrerete, Mazapil, Fresnillo, Nieves, San Martín, Indé, Aviño y Chalchihuites.<sup>22</sup>

Poco después, en 1562, al norte del desierto queretano una nueva entidad político-administrativa conocida como Nueva Vizcaya sería fundada y gobernada por Francisco de Ibarra; posteriormente, de Santa Bárbara —ubicada en dicha provincia— saldría Juan de Oñate a la conquista de Nuevo México. Finalmente, también de Durango y Culiacán partirían las expediciones que fundaron Chihuahua y, en el noroeste, las provincias de Sonora y Sinaloa. Por el oriente, en 1578 el avance español había llegado hasta Saltillo, población que, junto con Mazapil, además de tener un desarrollo principalmente agrícola serviría de estímulo para el establecimiento de San Luis Potosí, así como para la fundación del Nuevo Reino de León, de Nueva Extremadura o Coahuila y de Nueva Filipinas o Texas, estas tres últimas provincias ubicadas en el noreste novohispano.

Sin la intención de polemizar por ahora acerca del poco o mucho interés colonizador del gobierno español o sobre el fuerte afán que en este mismo sentido realizaran diversos particulares, es un hecho irrefutable que sólo algunos de los centros mineros de la frontera norte lograron subsistir y consolidarse como concentraciones urbanas. En su mayoría se trató de asentamientos aislados y precarios, de existencia efímera, conformados por población flotante que se trasladaba de un sitio a otro cuando la veta se agotaba. Asimismo, muchas de las explotaciones rurales —haciendas y ranchos agrícolas, ganaderos o mixtos— que se fundaron en las inmediaciones de las minas, especialmente aquellas ubicadas en Nueva Vizcaya, también sufrieron el abandono de sus pobladores a causa de los constantes ataques de los

*frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVIII*, México, Fomento Cultural Banamex, 1980, p. 338-343.

<sup>22</sup> Recordemos que la fundación del real de minas de Zacatecas fue ejecutada por Juan de Tolosa, Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra y Baltasar Temiño de Bañuelos. Por su parte, Francisco de Ibarra, sobrino de Diego, fundaría la Nueva Vizcaya. Asimismo, es de advertir que con frecuencia se puede encontrar escrito el real de minas como Aviño o Avino.



## Mapa 2 EL CENTRO-NORTE





indígenas rebeldes, quienes inicialmente peleaban por sacar a los intrusos y recuperar su territorio de subsistencia.

De tal suerte, después de la fundación de Zacatecas la evidencia de la penetración española fue, más que los reales de minas, los caminos a través de los cuales se comunicaban las diversas provincias con el centro del virreinato. En la secular ocupación de la frontera norte, a diferencia del centro de la Nueva España, el español, al no poder aprovechar gran cosa a las sociedades indígenas autóctonas, además de descubrir las zonas mineras y salineras se vio forzado a trazar los caminos y elegir el sitio para fundar sus poblados en lugares que contaran con los recursos forestales necesarios.<sup>23</sup>

Por otra parte, si bien es cierto que fueron las huestes españolas las que desempeñaron el papel de promotoras y colonizadoras del norte central a mediados del siglo XVI, es importante recordar que el poblamiento de esta región, como el de todo el territorio norteño, fue un largo proceso que tardó poco más de dos siglos. Sin duda alguna se trató de un fenómeno multiétnico determinado en gran medida por factores de índole económica y defensiva, con inmigrantes procedentes del centro, del occidente e inclusive del sur de la Nueva España.<sup>24</sup>

La falta de una población sedentaria en la Gran Chichimeca tuvo siempre como problema central la escasez de mano de obra, de tal forma que en todas las jurisdicciones mineras del territorio se disputaban los trabajadores calificados disponibles. En contraste con el reducido sector empresarial peninsular que llegó a radicar al norte de la Nueva España en compañía de los soldados y de los indios auxiliares que los acompañaban, las permanentes oleadas de nuevos pobladores estaban conformadas principalmente por una gran cantidad de indígenas cautivos y libres, así como de esclavos negros, y algunos españoles

<sup>23</sup> En este adverso panorama ciertamente logró subsistir una serie de unidades rurales como Valparaíso, Trujillo, Gordejuela, Patos, Castañuela, Parras, Bledos, Illescas, Jaral y Ciénega de Mata, propiedad de poderosos mineros y capitanes a guerra como Francisco de Urdiñola, Cristóbal de Ontiveros, Valerio Cortés, Río de Loza, Arizmendi Gogorrón y Miguel Calera, que posteriormente darían origen, algunas de ellas, a pequeñas y grandes poblaciones norteñas. Luis Aboites, *El norte precario...*, p. 36, 40; Vito Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola...*, p. 170.

<sup>24</sup> Las encomiendas en la frontera norte más bien fueron casos de excepción; en Zacatecas no las hubo y en la Nueva Vizcaya, no obstante que se otorgaron algunas poco después de fundada la provincia, no existe evidencia, como en otras regiones novohispanas, de que la población indígena dada en encomienda hubiera sido efectiva y duradera. Ignacio del Río, "Sobre la aparición y desarrollo del trabajo libre y asalariado en el norte de Nueva España (siglos XVI-XVII)", en Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (comp.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México/University of Arizona Press, 1979, p. 94-95.



empobrecidos dispuestos a trabajar como administradores de minas, mayordomos y empleados de comercio, en las compañías propietarias y operadoras de minas o en los negocios mercantiles que al paso del tiempo poco a poco habían establecido los ricos empresarios zacatecanos. Desde luego que en esta afluencia, situación de suyo aplicable para la mayor parte de las regiones norteñas, no faltó el arribo por su cuenta de vagabundos españoles, mestizos y mulatos que difícilmente se llegaban a integrar al trabajo.<sup>25</sup>

En efecto, la diversidad de origen de los colonos estuvo determinada por la naturaleza de la población que se pretendía establecer, así como por las circunstancias propias del suceso pacificador y colonizador. De tal manera, los indios auxiliares que acompañaron a los capitanes de las huestes peninsulares para la pacificación y conquista de diversos sitios estratégicos del septentrión —junto con los soldados que después sirvieron en los presidios o de las escuadras militares—, se convirtieron a la vez en el instrumento fundamental del real gobierno para fortalecer la defensa española en contra de los ataques de los chichimecas, y en los promotores del avance colonizador en las llamadas tierras de “guerra viva”, apoyando en el siglo XVI y XVII a la fundación de las provincias de Zacatecas, Nueva Vizcaya, Sonora y Sinaloa, Nuevo México, Coahuila, Chihuahua y el Nuevo Reino de León. Después, en el XVIII, los veremos actuar como soldados pobladores en la mayor parte de los asentamientos establecidos en Texas, en la Colonia del Nuevo Santander y en la Alta o Nueva California. El principal incentivo para los indios auxiliares y los soldados de los presidios y de las escuadras militares fue el de convertirse en pequeños propietarios en las zonas que se iban dominando.<sup>26</sup>

Aun cuando para los primeros tiempos de la penetración española resulta difícil hacer una fundada valoración de la cantidad de inmigrantes, particularmente indígenas, se puede afirmar que fue tal la afluencia de estos grupos que llegaron a Zacatecas que pudieron establecer sus propios barrios en la periferia de la ciudad, en donde significativamente ninguno de ellos ostentaba ser de origen chichimeca. El patrón de los barrios tendió a reproducirse en otros puntos del septentrión —por ejemplo, en San Miguel el Grande, Analco y Celaya, en

<sup>25</sup> Ignacio del Río, “Norteamérica”, en *Historia general de la América Latina. El primer contacto y la formación de nuevas sociedades*, París, UNESCO, 2000, p. 207, 212; François Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 213-217, 350.

<sup>26</sup> Miguel Othón de Mendizábal, *Compendio histórico de Zacatecas*, en *Obras completas*, 6 t., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946, t. v, p. 199.



Guanajuato, y Santa María del Río, en San Luis Potosí—, como parte —insisto— del proceso colonizador inducido por las autoridades coloniales. Estos asentamientos tuvieron un papel preponderante en el ámbito regional.<sup>27</sup> En Zacatecas, para los primeros años del siglo XVII, existe un registro de 3000 indios, negros, mestizos y mulatos, de los cuales 2000 eran casados. En la Nueva Vizcaya, en cambio, el gobernador de dicha entidad, Lope de Sierra y Osorio, en 1678 señala el número de 300 familias de indios de paz, entre las que destacan las de tepehuanes, taramaras y conchos.<sup>28</sup>

Ello explica en gran medida porqué en Zacatecas y Nueva Vizcaya, para nutrir sus cuadrillas de operarios, muchos de los mineros solían dar a los indios “laboríos” que lograban enganchar una serie de prestaciones que iban desde el pago de todos los gastos del traslado hasta la dotación de anticipos salariales. Asimismo, ciertos empresarios coludidos con las autoridades locales llegaban a aceptar entre sus operarios a indios forasteros acusados de delitos, tales como homicidio y robo, librándolos del castigo o la pena que debían cumplir por la falta que habían cometido. Desde luego, las posibilidades de no aportar tributo tan sólo por radicar en los reales mineros, así como la de escoger el sitio en donde deseaban radicar, y de emplearse a jornal, según su conveniencia, fueron unas de las formas que los empresarios y las autoridades coloniales utilizaron para persuadir a los indígenas de trabajar en las minas de la región.<sup>29</sup>

En cuanto a la población no indígena arraigada en esa región a principios del siglo XVII, se habla de la existencia en Zacatecas de 1500 españoles, “casi todos criollos”, y de España 300, entre los que había castellanos, vizcaínos, portugueses, andaluces y extremeños. Asimismo, en la Nueva Vizcaya de 1693, que al parecer contaba con 22 pueblos de españoles, el número de familias radicadas en ellos ascendía a 500, además de 381 militares en todo el dilatado territorio. Parral, el más poblado de todos, por esa misma época llegó a tener cerca de 1000 españoles; en cambio Durango, la capital, tenía una población que

<sup>27</sup> Ignacio del Río, “Sobre la aparición y desarrollo del trabajo...”, p. 98.

<sup>28</sup> José G. Rocha, “Campaña de los gobernadores de la Nueva Vizcaya contra los indios rebeldes. Una cruel matanza de Tobosos”, *Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos*, t. II, n. 5, 1939, p. 172; Joaquín F. Pacheco, Francisco de Cárdenas y Luis Torres de Mendoza (ed.), *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, 42 v., Madrid, M. B. de Quirós, 1864-1884, v. IX, p. 185.

<sup>29</sup> Miguel Othón de Mendizábal, *Compendio histórico de Zacatecas...*, t. V, p. 199; Ignacio del Río. “Sobre la aparición y desarrollo del trabajo...”, p. 98.

oscilaba entre 50 y 100 jefes de familia.<sup>30</sup> Como remedio para la defensa de la provincia y para el mejor desarrollo de la región, el visitador de presidios José Francisco Marín, ese mismo año de 1693, propuso al gobierno virreinal que se mantuvieran en ella los cinco presidios que había en la zona y que, además, se establecieran poblaciones en las entradas habituales de los indios insumisos con 50 o 60 hombres traídos ex profeso de Galicia y de las islas Canarias; éstos serían armados y abastecidos con bastimentos y aperos de trabajo por el gobierno real durante el primer año, mientras se arraigaban.<sup>31</sup>

En el centro-norte de la Nueva España la actividad misional se desarrolló de manera muy diversa. Por ejemplo, en Zacatecas, a pesar de haber entrado con sus fundadores cuatro franciscanos, una vez establecida la villa fueron sustituidos por el clero secular. Doce años más tarde volverían a la provincia pero serían ubicados en la zona marginal de Zacatecas, so pretexto de que servirían como cinturón protector y sitios temporales para las bandas de zacatecos y guachichiles. En realidad, esta medida tenía como propósito fundamental que casi todo el territorio de la provincia minera quedara bajo la administración espiritual del clero secular. Aun así, a finales del siglo XVI los franciscanos lograron erigir la Custodia de Zacatecas, que llegó a contar con 16 conventos, hasta convertirse en la provincia de Zacatecas, misma que administraba más de 400 estancias y labores, con un número aproximado de 100 000 indígenas.<sup>32</sup>

En cambio, en la Nueva Vizcaya las fundaciones de los franciscanos durante la década de los cincuenta precedieron a las poblaciones de civiles con el establecimiento de San Juan Bautista de Analco, en donde

<sup>30</sup> El resto de los asentamientos españoles, además de estar distantes de 100 a 200 leguas entre sí, difícilmente llegaba a sumar 50 vecinos, siendo el promedio de ellos entre 20 o 30, en su mayoría trabajadores y sirvientes de los minerales, con un número de población flotante que no se arraigaba en el territorio. Guillermo Porras, *La frontera con los indios...*, p. 65.

<sup>31</sup> La propuesta de Marín todavía estaba siendo estudiada por el Consejo de Indias en 1698. Finalmente, en 1702, lo único que se logró fue que, mediante una real cédula emitida en Madrid el 10 de agosto, se repartieran tierras a los indígenas para que se les obligara a edificar sus casas, a cultivar sus tierras y a criar ganado. Años antes, en 1654, el cura de Durango, Diego Medrano, también había formulado un plan que contemplaba la formación de una frontera de 80 leguas de largo, compuesta por siete pueblos o doctrinas a cargo del mismo número de padres doctrineros que, con la previa autorización del virrey y del padre provincial de los jesuitas, se trasladarían desde Sonora y Sinaloa hasta la Nueva Vizcaya, cada uno con 200 familias para defender y repoblar la provincia. *Ibid.*, p. 75; Virginia González Claverán, "Una migración canaria a Texas en el siglo XVIII", *Historia Mexicana*, v. XXXVII, n. 2, octubre-diciembre, 1987, p. 194.

<sup>32</sup> Miguel Othón de Mendizábal, *Compendio histórico de Zacatecas...*, t. 5, p. 171; Joaquín F. Pacheco, Francisco de Cárdenas y Luis Torres de Mendoza (ed.), *Colección de documentos inéditos...*, v. IX, p. 185.



posteriormente se fundarían Durango y, poco después, el pueblo de Nombre de Dios, así como otros sitios misionales en Topia, Santa Bárbara y el valle de San Bartolomé. Por espacio de 100 años y en un ámbito de 124 leguas, los misioneros —para entonces franciscanos y jesuitas— no tuvieron competencia de nuevos vecinos sino hasta que fueron descubiertas las minas de Cusihiuriachi y Chihuahua. Además, su labor se vio con frecuencia interrumpida por las rebeliones de los indígenas, como ocurriera en la segunda mitad del siglo XVI.<sup>33</sup>

En efecto, fray Juan Agustín Morfi señala que los franciscanos, después de que unos indios julimes les manifestaron la existencia de las minas de Santa Eulalia, dieron la información a los españoles. Tres años más tarde, en 1708, se trasladaron tan sólo tres familias al lugar donde establecieron el pueblo de San Francisco de Cuéllar. Sin embargo, dice el franciscano: “La abundancia y los metales atraj[eron] más gente, y multiplicado el vecindario ganaron privilegio de villa bajo el nombre de San Felipe el Real de Chihuahua en 1748”. La afluencia de los nuevos pobladores trajo consigo también una serie de problemas relacionados con la apropiación irrestricta de “los cursos de agua”, cuya explotación, lejos de aliviar las necesidades de la población, sirvió sólo para provecho de unas cuantas familias pudientes. Hacia finales de la década de los setenta del siglo XVIII, la producción minera de la región había decaído de manera significativa, a grado tal que, a excepción de las opulentas minas de Nuestra Señora de Guadalupe y Nuestra Señora de los Dolores, los demás yacimientos se encontraban prácticamente en el abandono. De la precariedad de la zona habla también el desabrigo que sufrieron los cinco misioneros franciscanos que, desde 1745, por órdenes del obispo de Durango, Pedro Tapiz, permanecían en dicho lugar. No obstante la adversidad, San Felipe el Real de Chihuahua contaba con un cuantioso y lucrativo comercio; prueba de ello son los 4000000 de pesos que, entre 1773 y 1778, se habían introducido por la aduana, generados, al parecer, por veinte comerciantes y cinco “tendajones”.<sup>34</sup>

Ahora bien, respecto del poblamiento español en Nuevo México —que fuera la última provincia establecida por los hispanos en la región centro-norte—, desde su inicio estuvo determinado por una serie de fantasías geográficas, tales como la existencia de las míticas ciudades

<sup>33</sup> Philip W. Powell, *La guerra chichimeca...*, p. 165, 200-201; David B. Adams, *Las colonias tlaxcaltecas...*, p. 6-9.

<sup>34</sup> José Arlegui, *Crónica de la Provincia...*, p. 31-36; Juan Agustín Morfi, *Apuntes históricos y geográficos sobre las provincias de Durango, Chihuahua y Coahuila*, s. f., Biblioteca Nacional de México, *Archivo Franciscano*, 16/319. 1, f. 3-4 (en adelante BNM, AF).

de Cíbola y Quivira, así como la certeza de encontrar por esos rumbos el famoso Paso del Noroeste o Estrecho de Anián. Semejantes ficciones representaron en sí el señuelo con el que los conquistadores, desde la década de los treinta del siglo XVI, se afanaron en encontrar las tierras de los indígenas que cultivaban y vivían en pueblos, a semejanza de los naturales del México central, que posteriormente fueron conocidos como indios pueblos. Basta recordar que, luego de las noticias vertidas por fray Marcos de Niza sobre la existencia de las ricas ciudades establecidas en tierras septentrionales, Francisco Vázquez de Coronado llegó en 1540 hasta el río Arkansas, acompañado de más de 300 españoles y otros cientos de indios auxiliares. Desgastados por la infructuosa búsqueda de los establecimientos fantásticos, los expedicionarios se vieron obligados a retornar a la Nueva España en 1542. Quedaron en el territorio unos cuantos misioneros empecinados en evangelizar a los indígenas, de los que, por cierto, nunca más se volvió a saber. A pesar de los negativos resultados de las expediciones anteriores, se mantuvo el interés por encontrar las míticas provincias, de manera que finalmente en 1599 quedó edificado el Reino de Nuevo México.<sup>35</sup>

En efecto, a finales del siglo XVI ocurrió de forma permanente la colonización española en las tierras de los indios pueblos, bajo el gobierno y la capitanía general de Juan de Oñate. La empresa tuvo como resultado la fundación, primero, de San Juan en el sitio ocupado por los pueblos de lengua tewa —a 30 leguas de la actual Santa Fe— y, posteriormente, de San Gabriel, en la localidad, también tewa, llamada Yungé. De hecho, este último pueblo fue el único asentamiento español en la zona hasta que en 1608 fue establecida Santa Fe. Para la erección de esta provincia septentrional, Oñate trasladó a 130 hombres —algunos de ellos acompañados de sus mujeres e hijos— y a esclavos, que en total sumaban alrededor de 500 personas. También iban con los nuevos pobladores diez franciscanos. La colonización española en dichas tierras fue bastante lenta, de tal forma que a finales del siglo XVII el número de habitantes no indígenas en la mencionada provincia difícilmente ascendía a 3 000.<sup>36</sup>

Sin lugar a duda, las tierras y los pueblos indígenas de Nuevo México empezaron a sufrir transformaciones importantes. Sin embargo, comparado con otras regiones del centro-norte de la Nueva España,

<sup>35</sup> Para más información acerca de Nuevo México se puede consultar Herbert E. Bolton, *Coronado, knight of pueblos and plains*, Albuquerque, University of New Mexico, c. 1949; David J. Weber, *La frontera española en América del Norte*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 113-119.

<sup>36</sup> David J. Weber, *La frontera española...*, p. 113-117.

en dicho territorio los misioneros tuvieron un papel preponderante en la ocupación del espacio, debido, en parte, al apoyo que les dieron el real gobierno y la misma Iglesia, así como a la relativa aceptación de los indios pueblos a la potestad evangélica. A finales de la década de los veinte del siglo XVII, la provincia llegó a contar con 46 seráficos y un total de 50 misiones y conventos. Sabemos que a consecuencia de los abusos y las demandas perpetrados por los españoles, ya fueran éstas autoridades —civiles y militares— o vecinos, así como por los mismos religiosos, se produjo la rebelión de los indios pueblos de 1680, la que llevó a la destrucción de todo lo que los colonos habían construido en dichas latitudes durante el transcurso de casi un siglo, según se verá en el capítulo siguiente intitulado “Una frontera inestable”.<sup>37</sup>

Tendrían que transcurrir 13 años para que los españoles volvieran a restablecer un primer asentamiento en el territorio de los indios pueblos. Ya en la década de los setenta del siglo XVIII, Nuevo México contaba con ocho alcaldías mayores y dos pueblos, además de una gran cantidad de rancherías indígenas. Santa Fe, la villa capital, estaba habitada por 274 familias con 1915 individuos de todas las castas. El crecimiento poblacional de esta última se debió, en mucho, a un elevado número de inmigrantes que se trasladó a dicha localidad en busca de seguridad frente a los ataques perpetrados por los comanches y los apaches en diversos puntos de la región fronteriza. Por último, en el caso de Nuevo México, cuyo restablecimiento definitivo fue en 1598, todos los actores del suceso colonizador, es decir, misioneros, autoridades civiles y militares y vecinos en general, tuvieron una participación directa y de contacto en la explotación de la mano de obra de las comunidades indígenas.<sup>38</sup>

### *El noroeste: un enclave misional*

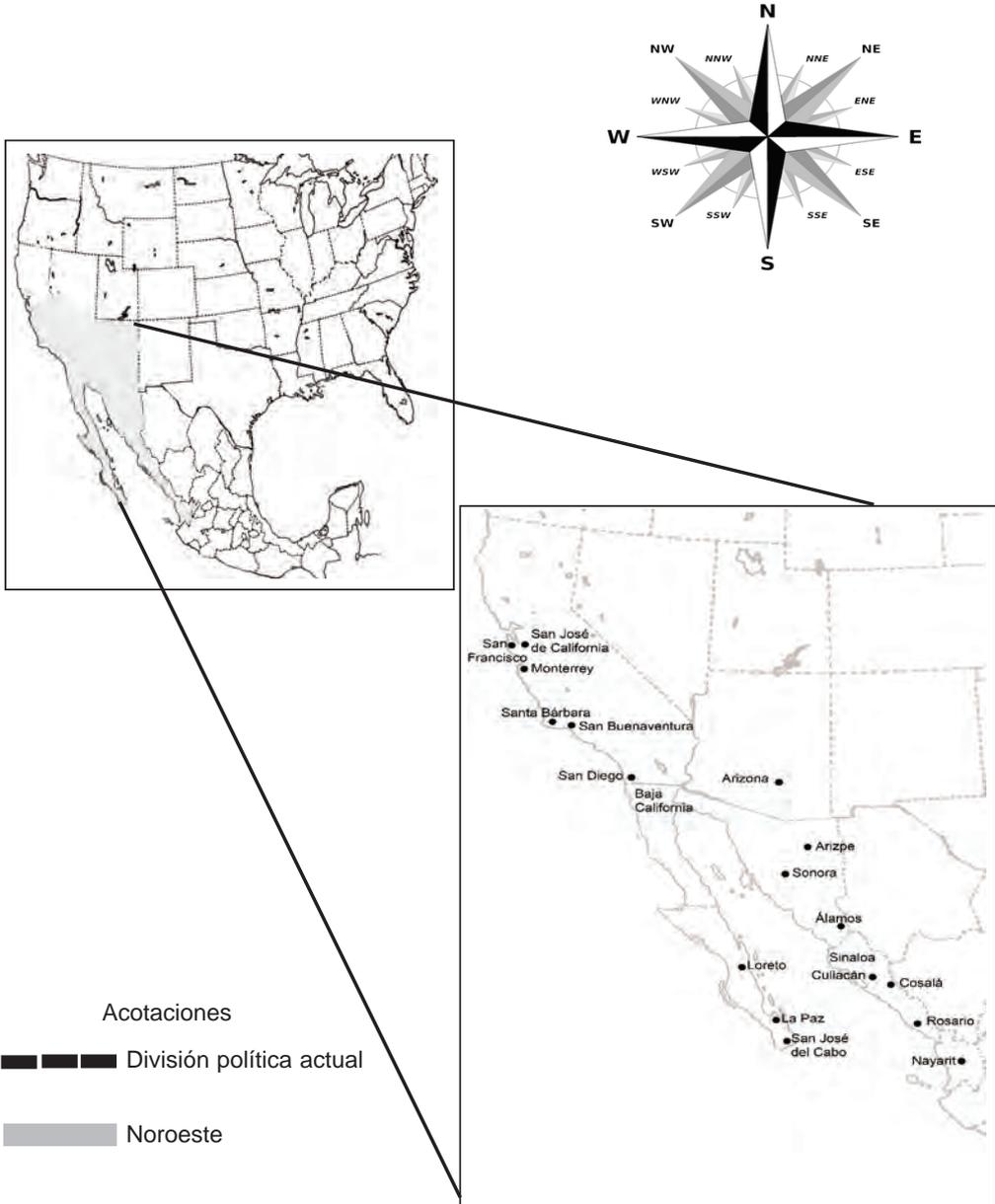
Veamos ahora cómo el noroeste de la Nueva España es un ejemplo clásico de la participación del clero regular en la colonización de algunas zonas de la frontera norte, toda vez que fue éste y no propiamente los vecinos el que inició la ocupación española en esa región. En efecto, a finales del siglo XVI se comenzó la evangelización de los indígenas que habitaban en la región comprendida desde el río Sinaloa hasta la

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 132-134.

<sup>38</sup> Juan Agustín Morfi, *Apuntes históricos...*, BNM, AF, 16/319.1, f. 1-6. AGNM, *Historia*, v. 25, f. 92-116; “Viaje de indios y diario del Nuevo México, 1777-1778”, AGNM, *Historia*, t. 3, f. 66r-220v, f. 95v-96.



## Mapa 3 EL NOROESTE





Pimería Alta. Luego del establecimiento en 1531 de San Miguel, a la vera del río San Lorenzo, por Nuño Beltrán de Guzmán, le tocó el turno a Francisco de Ibarra, quien en 1564 fundó, en las tierras conocidas como Sinaloa, la villa de San Juan Bautista de Carapoa, en las márgenes del río Zuaque (Fuerte). Y si bien los españoles no lograron sujetar a los naturales de la región y mucho menos pudieron permanecer en la mencionada villa, la entrada de Ibarra en la zona tuvo como resultado la ocupación de la provincia de Maloya-Copala-El Rosario. Pese a los reclamos de la Nueva Galicia, esta comarca quedó bajo la jurisdicción del Reino de la Nueva Vizcaya, junto con los territorios por conquistar al norte del río Mocorito.<sup>39</sup>

Fue a finales del siglo XVI cuando los jesuitas formalmente iniciaron la evangelización de los indígenas que habitaban en el territorio comprendido desde el río Sinaloa hasta la Pimería Alta. La entrada, en 1591, de los primeros misioneros de la Compañía de Jesús a la villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa marca un momento clave en la historia colonial, porque fue precisamente ahí donde se arraigó y consolidó el sistema misión-presidio que, durante la etapa inicial de la conquista, ofreciera al real gobierno excelentes resultados para promover la expansión del imperio español hacia esas tierras. En el lapso de poco más de un siglo, los misioneros establecidos en un inicio en los alrededores de Sinaloa lograron plantarse en diversos puntos de Sonora para misionar entre los grupos mayos, yaquis, pimas, ópatas y eudeves, así como entre los tepehuanes y tarahumares en la sierra de Durango y Chihuahua, hasta alcanzar el sur del actual estado de Arizona, en la Unión Americana. En 1697, la expansión jesuítica llegó a Baja California, y 24 años más tarde a Nayarit.

Cabe destacar que al contacto con los españoles, la región del noroeste, densamente poblada por diversos grupos indígenas, sufrió un importante declive demográfico a consecuencia de las enfermedades y la esclavitud, así como de los enfrentamientos bélicos suscitados entre los naturales y los inmigrantes que se arraigaban en el territorio. Se habla de una cifra superior a 800 000 indígenas que habitaban en la zona donde los españoles establecieron las cinco provincias que, en 1733, terminarían por conformar Maloya-Copala-El Rosario, Culiacán, Sinaloa, Ostimuri y Sonora. A reserva de que aún está por hacerse un

<sup>39</sup> Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de historia regional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994, p. 39-44; Ignacio del Río, *Vertientes regionales de México. Estudios históricos sobre Sonora y Sinaloa (siglos XVI-XVIII)*, México, Secretaría de Educación Pública/Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1966, p. 10.



cálculo más preciso de niños y adultos nativos que residían en los reales de minas y haciendas de la región —en concreto Sinaloa—, la población autóctona, que al momento de la penetración española ascendía a 220 000, en la década de los veinte del siglo XVII representaba una cantidad aproximada de sólo 80 000 personas congregadas en los pueblos de misión. En el caso de Sonora, los naturales aborígenes decreció —víctima de enfermedades, plagas y del inevitable mestizaje— de aproximadamente 84 000 indígenas, que había en 1600, a 17 000 en la década de los sesenta del siglo XVIII.<sup>40</sup>

Es del todo conocido que en la Sonora del siglo XVII hubo desplazamientos masivos de peninsulares y demás “gente de razón”, atraídos por la riqueza de sus minerales. De esta forma, ya en la década de los cuarenta del mencionado siglo se empezaron a establecer los primeros reales de minas, tales como Sinoquipe, Santiago, Tuape, San Francisco Xavier Nacatóbori y San Pedro de los Reyes. Una década después se habrían de agregar San Juan Bautista, Nacozari, San Miguel Alcántara y Bacanuchi. Gradualmente, en la provincia de Sonora empezó a cambiar el paisaje misional impuesto por los jesuitas al contar con pobladores permanentes, sobre todo españoles, mestizos y mulatos. Hacia 1678, Peter Gerhard calcula en 1 400 los habitantes no indios en dicha jurisdicción y casi 90 años más tarde, en 1760, el número había ascendido a 7 600, arraigados en las ciudades de Arizpe, Pitic y Ures o en las villas de Oposura, Horcasitas y Altar, así como en el pueblo de Banámichi, el rancho de Aígame y el real de Cieneguilla. Del mismo modo, en Sinaloa, a excepción de Álamos, la mayor parte de los asentamientos se convirtió “en centros comunitarios casi vacíos”. Así y todo, la población no indígena de la localidad llegó a tener repuntes importantes: por ejemplo, de las 20 familias que originalmente llegaron al territorio en 1600, a mediados del siglo XVIII la cantidad de habitantes había aumentado a 12 000 y hacia finales del mismo siglo la cifra se había elevado a 52 000.<sup>41</sup>

La presencia cada vez más creciente de vecinos españoles en el territorio empezó a generar algunos conflictos en las primeras décadas del siglo XVIII entre el sector civil y el religioso, hasta desembocar en

<sup>40</sup> Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, p. 343-344, 351-352. Para mayor información sobre la distribución de la población en las distintas regiones y subregiones del noroeste, véase Sergio Ortega, *Un ensayo de historia...*, p. 62-69, 105.

<sup>41</sup> Peter Gerhard, *La frontera norte...*, p. 343, 351-353. Por su parte, Sergio Ortega señala que hacia 1790 la población de las cinco provincias de Sinaloa había aumentado a casi 52 000 habitantes. *Breve historia de Sinaloa*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 106.



una absoluta discrepancia entre sus respectivos proyectos, lo que desató una serie de enfrentamientos que habrían de terminar sólo con la expulsión de los jesuitas de la Nueva España, en 1767. En los permanentes choques entre misioneros y vecinos mucho tuvo que ver la actividad minera, por ser ésta el principal sustento de la penetración civil en la región. La débil y casi inexistente estructura agropecuaria fincada por los habitantes del noroeste, sumada a la cada vez mayor demanda de fuerza de trabajo de los naturales para las actividades mineras, en muchos momentos puso en situaciones difíciles a los empresarios, principalmente mineros. En términos generales se puede decir que los religiosos y los colonos civiles actuaban como fuerzas sociales opuestas frente a un objetivo común: el control de las comunidades indígenas.

Si aludimos a las directrices políticas del superior gobierno en la América española respecto del régimen misional como pieza clave dentro del proceso de conquista de las tierras habitadas por indígenas, es preciso remarcar el carácter temporal del sistema. Es decir, una vez reducidos los naturales en las misiones resultaba imprescindible estimular la entrada de pobladores españoles, quienes mediante su arraigo y la explotación de los recursos naturales y humanos habrían de integrar dichos territorios a la Nueva España y, con ello, se pretendía asegurar el dominio del imperio español en la frontera norte. Asimismo se habrá de tomar en cuenta que dicha política originalmente fue compartida por los misioneros que entraron al noroeste; sin embargo, una vez establecidos los primeros centros misionales, los religiosos procuraron hacer cumplir sus designios e intereses, sin reparar en las expectativas económicas de los nuevos pobladores y del imperio español.<sup>42</sup>

Sin lugar a duda, la política adoptada por los religiosos sobre la organización interna de las misiones respondía en mucho a la esperanza evangelizadora que éstos sostenían hacia los indígenas. Del mismo modo, es factible suponer que los misioneros desearan, además, proteger a los naturales de los abusos de los colonos, pero también es verdad que en ellos obraba su particular interés, en el sentido de ejercer un estricto control sobre las comunidades originarias, a fin de explotar su trabajo comunitario y de estimular la producción para asegurar la permanencia de sus establecimientos, proyecto ideológico y material del todo contrario a las necesidades y a los requerimientos de los nuevos pobladores. Con el uso casi exclusivo de la fuerza de trabajo indígena, dedicada preferentemente a actividades agrícolas y ganaderas, durante un largo periodo algunos centros misionales

<sup>42</sup> Patricia Osante, "Presencia misional en Nuevo Santander en la segunda mitad del siglo XVIII. Memoria de un infortunio", *Estudios de Historia Novohispana*, n. 17, 1997, p. 109.

llegaron a abastecer con productos agropecuarios a ciertos asentamientos civiles, en su mayoría mineros. Con el paso del tiempo y a más de ser el instrumento indispensable para la reducción y la pacificación de los aborígenes, los jesuitas se convirtieron en el principal obstáculo que habrían de sortear los pobladores para explotar el trabajo de los indios, tan imprescindible para el sostenimiento y el crecimiento de sus empresas particulares.<sup>43</sup>

En esta permanente pugna por el poder, los misioneros por lo regular salían victoriosos, pues contaban, entre otras cosas, con las leyes específicas que prohibían a los españoles y demás “gente de razón” establecerse en los pueblos de indios bajo el estatuto de misión, además de que tenían bajo su potestad la facultad de nombrar a los gobernadores y a los oficiales de república de los mencionados pueblos de indios.<sup>44</sup> Fue precisamente en 1740 cuando Manuel Bernal de Huidobro —gobernador de la recién creada provincia de Sonora y Sinaloa y quien desde 1726 se mostrara contrario a los intereses de los jesuitas—, manifestó el propósito de secularizar las misiones, como un recurso eficaz para que los pobladores obtuvieran las tierras de mejor calidad que estaban en manos de los religiosos y, desde luego, para reducir la autoridad que éstos ejercían en la región. Es un hecho que la oposición de Huidobro a los intereses de la Compañía de Jesús, a finales de 1740, le hubo de costar el cargo. En su lugar quedó como gobernador de la entidad Agustín de Vildósola, personaje vinculado con los intereses de los ignacianos.<sup>45</sup>

Sobre el poder y los privilegios de que gozaban los jesuitas, al gobierno central se le presentaba un reto aún mayor en la península de Baja California, sitio donde los ministros de la Compañía de Jesús impusieron una serie de mecanismos a fin de obstaculizar todo intento colonizador, ya fuera éste de carácter oficial o privado. Aunque las costas peninsulares habían sido exploradas desde los tiempos de Hernán Cortés, los escasos recursos naturales y humanos de la tierra —poblada además por grupos recolectores-cazadores— retrasaron, durante casi dos siglos, la penetración española en esa zona. A finales

<sup>43</sup> *Idem*; Sergio Ortega Noriega, *Breve historia...*, p. 58-59, 62.

<sup>44</sup> José Luis Mirafuentes, “Estructuras de poder político, fuerzas sociales y rebeliones indígenas en Sonora (siglo XVIII)”, *Estudios de Historia Novohispana*, n. 14, 1994, p. 118-119.

<sup>45</sup> En la real cédula emitida el 14 de abril de 1732, el rey de España ordenó al virrey novohispano que se formalizara la creación de la nueva gobernación. El 24 de abril de 1733 Bernal Huidobro fue designado gobernador y capitán general de “la provincia de Sinaloa y sus agregadas”, esto es, un ámbito jurisdiccional que comprendía el territorio ubicado entre el río de Las Cañas y la Pimería Alta. Ignacio del Río, *La aplicación de las reformas borbónicas en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, p. 23, 24.



del siglo XVI, la presencia de corsarios, primero, y de navíos extranjeros en las costas bajacalifornianas, después, mostró a las autoridades coloniales la necesidad de colonizar esas tierras con españoles. Pero no fueron justamente las razones estratégicas y de defensa las que movieron la ocupación española en esas latitudes sino, una vez más, el interés evangelizador de los jesuitas en la década de los noventa del siglo XVII.

Los jesuitas llegaron a fundar 17 misiones en esa península y una más en la contracosta, en San José de Guaymas, esta última —a decir de Sergio Ortega— “para asegurar el enlace marítimo con las misiones de Sonora”, principales abastecedoras de los asentamientos misionales de Baja California. Nuestra Señora de Loreto Conchó fue el primer establecimiento permanente en California edificado en 1697, donde se ubicó la sede del cuartel misional jesuítico y el presidio. Posteriormente se erigieron algunos pueblos de visita como San Juan Bautista Londó-Catemeneol, San Ignacio Chuenqui y San Juan Bautista Liguí-Malibat. De acuerdo con la estrategia planificada por los ignacianos Eusebio Francisco Kino y Juan María Salvatierra, importaba más a los religiosos estimular la producción agropecuaria en la Baja California para autoconsumo de los centros misionales y, con ello, asegurar su permanencia en ese territorio y el desarrollo del mismo. De aquí que, para evitar el arraigo de pobladores civiles, mediante una serie de artificios los misioneros se encargaron de impedir o entorpecer la pesca de perlas o la explotación de los yacimientos minerales, recursos naturales que, debido a su supuesta abundancia, prometían también la engañosa idea de un enriquecimiento repentino.<sup>46</sup> No se olvide que fueron ellos, y no los vecinos, quienes iniciaron la ocupación española en esa región; prueba de ello es el escaso número de no nativos, 739, incluidos 219 indios de Sonora y Sinaloa, asentados en su mayoría en Santa Ana. De excepcional ha sido calificada por los estudiosos del tema la penetración española en Baja California, por haber recaído esta empresa originalmente en los religiosos.<sup>47</sup>

No obstante el estricto control que éstos ejercieron en la península, la estrategia misional a la postre habría de fracasar. Incidieron en ello varias causas: una fue el rápido decrecimiento de la población indígena; otra más, la actitud reacia de los indios peninsulares, de cultura nómada, a ser congregados. Del mismo modo influyeron las condiciones fi-

<sup>46</sup> Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California jesuítica, 1697-1768*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984, p. 48.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 55, 61; Peter Gerhard, *La frontera norte...*, p. 368; Sergio Ortega, *Un ensayo de historia regional...*, p. 73-75.



sicas de California, por lo general un lugar árido y poco apto para el cultivo, que obligaron a los religiosos en muchos casos a mantener en los centros misionales a un número reducido de pobladores fijos, entre los que se encontraban un misionero, un soldado —aunque en ocasiones podía haber algunos más—, así como ciertos indígenas del lugar, casi siempre empleados como trabajadores domésticos de los regulares, y niños que estaban bajo el cuidado directo del jesuita. Era común que esos establecimientos tuvieran una población flotante que solía frecuentar los mencionados centros por lapsos cortos de tiempo, para después volver a su territorio de origen.<sup>48</sup>

Asimismo, y sin dejar de reconocer que el noroeste novohispano pudo ser integrado al dominio español justamente a través del programa misional jesuita, la sociedad ideal proyectada por los ignacianos no alcanzó el nivel esperado, debido al desconocimiento que tenían de la naturaleza humana de los indígenas y su cultura y a las profundas divergencias que se presentaron entre los ya mencionados proyectos misional y civil. Es verdad que los pobladores españoles no se oponían al programa religioso, siempre y cuando los resultados se vieran reflejados en la integración de los indígenas al sistema de explotación colonial. Además, en medio de ambas fuerzas que se disputaban el control de la sociedad autóctona en el noroeste, en poco o nada ayudó la ambigua posición que guardó el gobierno español de cara a dicho enfrentamiento.<sup>49</sup>

Así, pues, aun cuando las misiones fueron erigidas para cumplir con el proyecto evangelizador de los naturales y éstas inclusive llegaron a expandirse y a subsistir, finalmente el propósito integrador de los neófitos al sistema colonial difícilmente pudo llevarse a cabo. También es cierto que el presidio como institución estuvo presente durante la penetración misional, pero su función se centró en defender y apoyar a los jesuitas en detrimento de los intereses personales de los presidiales y de la escasa población civil asentada en la región.<sup>50</sup>

Por último es menester añadir que en el noroeste, en general, hasta la primera mitad del siglo XVIII el éxito y la influencia de los jesuitas sólo se vieron limitados, al parecer, por dos pueblos nómadas que se resistían a cualquier intento tanto de evangelización como de conquista militar: los seris que habitaban en la costa sonorenses del golfo de

<sup>48</sup> Ignacio del Río, *Conquista y aculturación...*, p. 123.

<sup>49</sup> Bernd Hausberger, "La vida cotidiana de los misioneros jesuitas en el noroeste novohispano", *Estudios de Historia Novohispana*, v. 17, 1997, p. 64-65, 78-79.

<sup>50</sup> Ignacio del Río, *Conquista y aculturación...*, p. 63; Sergio Ortega, *Un ensayo de historia regional...*, p. 52.



California y los apaches que tenían su territorio de recorrido en el norte y noroeste de Sonora y Chihuahua. Sin embargo, en 1752 los ignacianos se vieron forzados a entregar al clero secular las 22 misiones ubicadas en la Tepehuana. Para entonces, la presión sobre los misioneros, en particular los jesuitas, provenía del afán secularizador que desde la década de los cuarenta se había empezado a manifestar entre los altos funcionarios del gobierno virreinal.

### *El arraigo español en el noreste*

Hacia 1680, en el extremo noreste se dejó sentir un nuevo impulso expansivo proveniente de Charcas, San Luis Potosí y Matehuala que se prolongaría hasta los años veinte del siglo XIX. En este renovado flujo migratorio mucho tuvo que ver la política de poblamiento sostenida por los funcionarios del gobierno real, pero en esencia —como en otras partes de la frontera norte— fue estimulado principalmente por el hallazgo de yacimientos minerales, así como la explotación de los abundantes pastizales de esa región para el negocio de la ganadería extensiva, que ya presentaba los primeros síntomas de su prodigioso auge. En el noreste, el propio desarrollo de la explotación minera y el encarecimiento de los bienes de consumo inmediatos trajeron consigo el desempeño de los españoles en la agricultura, y en torno de los reales de minas más importantes se definieron paulatinamente otros patrones de asentamiento.

Los primeros centros de extracción no pasaron de ser, muchos de ellos, pequeños y precarios vecindarios dispersos en esos vastos territorios nortefíos, que atrajeron a un gran número de pobladores trashumantes que se desplazaban de un sitio a otro, allí donde una nueva veta les brindara una mejor retribución económica. Pocos fueron los vecinos que se llegaron a arraigar en esta zona y muchos menos fueron los que desde un principio se dedicaron a actividades agrícolas y ganaderas. Es de sobra conocido que la mayor parte de los mineros, sin caudal propio y sin posibilidades de encontrar algún patrocinador con solvencia económica que los apoyara, difícilmente llegó a practicar la extracción profunda de las vetas por el gran riesgo y los altos costos de inversión que dicha actividad requería. De tal manera, una vez agotado el metal que se encontraba en la superficie, la veta tendía a ser abandonada por los pequeños empresarios.<sup>51</sup>

<sup>51</sup> François Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 118, 374.



La necesidad de bastimentos e implementos para mantener a la población minera atrajo también la atención de los comerciantes, en especial del centro de la Nueva España, comúnmente conocidos como aviadores. Estos hombres, dedicados a conducir y a vender los artículos y los alimentos que requerían los mineros del noreste, pasaron a formar parte de la población flotante característica de la zona y, además, se convirtieron en los principales agentes financieros de los pocos empresarios mineros que podían garantizar la seguridad del monto prestado.<sup>52</sup>

Los mineros acaudalados y diestros en el oficio y los oficiales militares —muchos de ellos de origen peninsular—, que se desplazaron de diversas provincias novohispanas al noreste, con frecuencia fueron recompensados por las autoridades reales con tierras mercedadas por su participación en la guerra contra los indios rebeldes, lo que propició la posesión de grandes extensiones de tierra en manos de unos cuantos hombres poderosos que acabaron por ejercer el gobierno y dirigir el destino económico de la tierra que habitaban.<sup>53</sup> Este sector minoritario de hombres prominentes, encargado del gobierno y con recursos suficientes, fue el que procuró colonizar el noreste de la Nueva España. En este importante trance, la propiedad de mediana extensión poco tuvo que ver en el asunto. Ciertamente, en torno a las enormes propiedades se llegaron a establecer pequeños grupos de pobladores independientes quienes, por lo regular, llevaban una vida precaria.<sup>54</sup>

Por otra parte, entre los ganaderos de dicha región fue común la ocupación previa al poblamiento de grandes extensiones de pasto destinadas para el ganado, conocidas como estancias o haciendas de ganado. Asimismo, en los lugares dedicados al abastecimiento de grano, los hombres aplicados principalmente al cultivo del trigo se llegaron a hacer de parcelas designadas como “tierras de pan llevar”. Así, inicialmente, además de la minería, la explotación de la ganadería extensiva ofreció grandes ventajas a los pobladores de las provincias del noreste. Por un lado, el uso comunal de los pastizales propició la ocupación de la tierra sin necesidad de títulos. Por otra parte, los criadores de ganado no sólo contaban con un medio físico altamente favorable para esta actividad sino que además requerían de muy poca mano de

<sup>52</sup> Peter Gerhard, *La frontera norte...*, p. 27.

<sup>53</sup> Alonso de León, *Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Tejas, Nuevo México*, México, Librería de la Vda. de Charles Bouret, 1909, p. 111; Genaro García (comp.), *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, publicados por..., t. XXV, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905-1911, p. 41-48; Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, p. 607-609.

<sup>54</sup> François Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 97, 193; AGNM, *Historia*, v. 29, f. 151v.



obra pues para el cuidado de grandes hatos de ganado bastaban unos cuantos pastores. Además, la ganadería extensiva les brindaba la oportunidad de hacer a un lado la labranza para dedicarse de lleno a dicha actividad, ocupación digna del estatus que muchos de estos hombres pretendían obtener.<sup>55</sup>

La rápida multiplicación del ganado fue otro elemento primordial para el sostenimiento y desarrollo de la ganadería en el noreste; a tal grado se reproducían los animales que en ciertas regiones abundaban los rebaños salvajes o cimarrón. Hacia el primer tercio del siglo XVII llegaron a pacer en esas tierras tantas cabezas de animales, principalmente lanar, que los aborígenes de la zona, para poder subsistir, tuvieron que competir con los hatos que los desplazaba de su hábitat, además de recurrir a su consumo para no morir de hambre.<sup>56</sup>

De igual forma que los mineros, los ganaderos y los comerciantes ya mencionados, los soldados pastores también pasaron a formar parte de la población flotante que solía transitar por los distintos parajes del noreste, incluidos los del Seno Mexicano. Estos hombres eran muy solicitados por los dueños del ganado por la gran pericia que habían logrado obtener en el arte de la milicia en tan desapacibles tierras. Los soldados pastores —también conocidos como escolteros— llegaron a establecerse por largas temporadas en la comarca, encargados del cuidado de las haciendas, principalmente de ovejas, cuyos importantes propietarios, ya fueran congregaciones religiosas o particulares acaudalados, radicaban en las ciudades más importantes del centro de la Nueva España y eran del todo ajenos a ese territorio.<sup>57</sup>

En realidad, hasta bien entrado el siglo XVIII sólo el Nuevo Reino de León y Coahuila habían logrado conformarse como provincias definidas en el noreste. Más tarde, Texas y la Colonia del Nuevo Santander habrían de pasar a formar parte de esta comarca, donde sus habitantes compartieron condiciones geográficas bastante similares y tuvieron en común la permanente hostilidad de los indígenas que las habitaban. Asimismo, ya se dijo, sus asentamientos difícilmente lograron superar la apariencia de campamentos militares y el aprovechamiento de algunos de sus recursos dejó mucho que desear. En la planicie del noreste, asiento del Nuevo Reino de León y de Coahuila, dotada en su mayoría de yacimientos argentíferos de baja ley, la ganadería fue la principal

<sup>55</sup> François Chevalier, *La formación de los latifundios...*, 117-118, 146.

<sup>56</sup> Peter Gerhard, *La frontera norte...*, p. 360.

<sup>57</sup> José Hermenegildo Sánchez García, *Crónica del Nuevo Santander*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 63.



actividad económica que mantuvo a una parte importante de sus pobladores e incluso enriqueció a unos cuantos más.<sup>58</sup>

Fue la villa de Santiago de Saltillo el primer asentamiento español en el noreste, poco después de haber sido descubiertas las minas zacatecas. La fundación de dicha villa le es atribuida a Alberto Canto entre los años de 1575 y 1577. El valle de Saltillo, ubicado en un terreno fértil e irrigado, a decir de Morfi, por 665 manantiales de todos tamaños, atrajo a una veintena de pobladores dispuestos a dedicarse a la agricultura y la ganadería con miras a convertirse en los abastecedores de cereales y animales de los reales de minas vecinos a Zacatecas y Durango. Entre los pioneros destacan Francisco de Urdiñola, Baltazar de Sosa, Gaspar Castaño de Sosa, Diego de Montemayor y Bernabé de las Casas.<sup>59</sup> Hacia finales del siglo XVI y principios del XVII se habían establecido en la faja territorial entre Saltillo y Parras algunas haciendas de ganado vacuno, así como otras más de labores de trigo de riego y maíz de temporal. Entre estas propiedades sobresalen la hacienda de Parras —vecina al poblado del mismo nombre— y la de San Francisco de los Patos, cuyo dueño, el capitán Urdiñola, al parecer contaba con otras dos estancias de las mismas características que las mencionadas, en las tierras que —a decir de Vito Alessio Robles— producían “los mejores trigos del mundo”, antecedente de lo que más adelante se transformaría en el marquesado de Aguayo.<sup>60</sup>

Desde su erección, Saltillo se convirtió en punta de lanza para el establecimiento de nuevas fundaciones proporcionando pobladores para Monterrey, Parras y Monclova. A cien años de haberse fundado Saltillo los residentes no indígenas habían aumentado a cerca de 300 individuos, y en el pueblo vecino tlaxcalteca de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, establecido en 1591, de 245 personas, que originalmente llegaron a asentarse, hacia principios del siglo XVII sumaban más o menos 2000; lo anterior, no obstante la permanente merma que sufría debido a que la gente optaba por radicar en otras provincias cercanas al territorio. Tan fue así que para la segunda mitad del siglo XVIII el número de pobladores entre Saltillo y el pueblo de San Esteban había ascendido a unos 8000 vecinos. No tardó la villa en adquirir cierta importancia comercial regional debido a su ubicación estratégica, toda vez que era la ruta obligada para el transporte de mercancías desde la

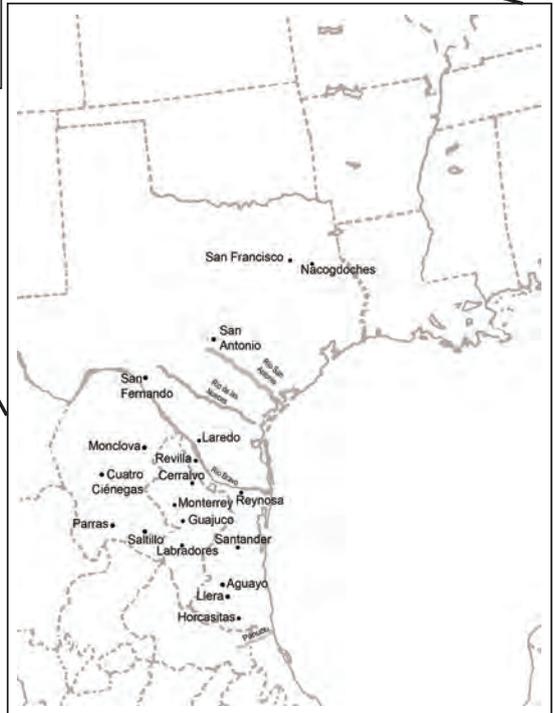
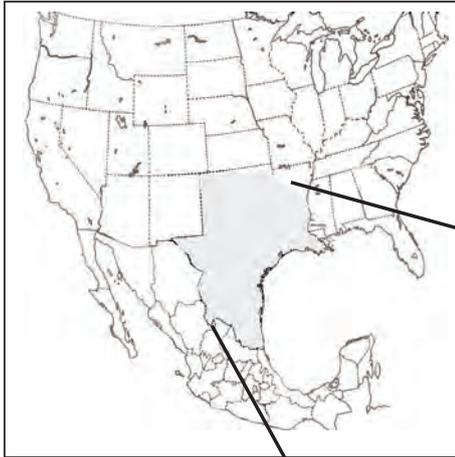
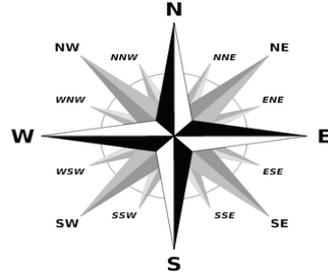
<sup>58</sup> Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, p. 605; François Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 118.

<sup>59</sup> María Elena Santoscoy *et al.*, *Breve historia de Coahuila*, México, Fondo de Cultura Económica/Fideicomiso Historia de las Américas/El Colegio de México, 2000, p. 36-37.

<sup>60</sup> Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, p. 136-138.



## Mapa 4 EL NORESTE



### Acotaciones

▬▬▬▬▬ División política actual

■ Noreste



ciudad de México hasta las provincias norteñas de Nueva Vizcaya, Nuevo Reino de León, Coahuila y, posteriormente, Texas y la Colonia del Nuevo Santander.<sup>61</sup>

En cuanto al establecimiento de Santa María de las Parras, se sabe que estuvo a cargo del jesuita Juan Agustín de Espinoza y del capitán Antón Martín Zapata y de Baltazar Rodríguez, quien fuera mayordomo de Francisco de Urdiñola. Al igual que en Saltillo, en Parras se establecieron algunas familias tlaxcaltecas provenientes de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Hacia la década de los sesenta del siglo XVIII, Parras tenía registrados a 3813 individuos —entre españoles y mestizos— y a 1559 indígenas. Se trataba también de una importante región en la que, según el obispo de Durango, Pedro Tamarón y Romeral, había plantados 3000000 de cepas de vid. Posteriormente, en 1731, después de largos y penosos litigios fue fundado el pueblo tlaxcalteca de San José y Santiago del Álamo con 45 familias y cuatro solteros, quienes gozaron de los mismos privilegios que los habitantes de San Esteban, esto es, un gobierno propio, exención de impuestos y alcabalas, además del privilegio de portar armas y montar a caballo. Cabe aquí recordar que, desde el último tercio del siglo XVI, la provincia de Nueva Vizcaya tuvo bajo su jurisdicción la gran faja territorial que va de Parras a Saltillo, incluida la laguna de Mayrán, propiedad, toda ella, del capitán Francisco de Urdiñola, quien gobernara la Nueva Vizcaya en 1603. De hecho, tanto Saltillo como Parras fueron integrados oficialmente a la provincia de Coahuila hasta 1787.<sup>62</sup> Tanto Urdiñola como sus descendientes —junto con un pequeño grupo de ganaderos y los indios tlaxcaltecas trasladados a los alrededores de Saltillo, en 1592, por órdenes del virrey Luis de Velasco, hijo— obtuvieron en propiedad las tierras más fértiles e irrigadas, lo que llevó a crear situaciones de conflicto con los demás pobladores, quienes se veían obligados a rentar a precios muy elevados el agua de las haciendas o de la comunidad, y dependían completamente del suministro del preciado líquido para regar sus pequeñas viñas y huertas de donde sacaban su manutención.<sup>63</sup>

Por su parte, la provincia conocida como el Nuevo Reino de León quedó formalmente establecida entre 1579-1580, bajo el gobierno de Luis de Carvajal y de la Cueva. Sin embargo, fue durante la gestión del virrey conde de Monterrey que Diego de Montemayor fundó Nuestra Señora de Monterrey, la capital del Nuevo Reino de León, entre 1595-1603. Un año después de erigida la villa, radicaban en ella

<sup>61</sup> M. E. Santoscoy *et al.*, *Breve historia...*, p. 51.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 59-60.

<sup>63</sup> François Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 278.



sólo 20 vecinos pobres que, además de habitar en casas construidas a base de palizadas embarradas, a lo sumo llegaban a cultivar algunas parcelas de maíz y trigo. Ahora bien, desde la época de Montemayor hasta la entrada del gobernador Martín de Zavala, pese a los pujantes esfuerzos por llevar a la provincia a nuevos pobladores con ayuda de costa, sólo fue posible lograr el arraigo de unos cuantos vecinos en algunos asentamientos ubicados en los fértiles valles y pasos estratégicos de la Sierra Madre Oriental.

En realidad, hacia finales del siglo XVI Diego de Montemayor, junto con su esposa Juliana de las Casas y sus 14 hijos, se convirtió en el principal propietario de tierras que, mediante compra o mercedes, se extendían desde Santa Catarina hasta el valle del Huacujo, donde se encontraban establecidas las haciendas de Santa Elena, Los Nogales, Carrizalejo, Nuestra Señora de Guadalupe y parte de la estancia de Castaño. Algunos otros individuos vinculados con los Montemayor se vieron también altamente beneficiados con la adquisición de grandes propiedades de tierras, tal fue el caso de Bernabé de las Casas y el conde Casa Rul. No obstante, muchas de estas tierras se encontraban abandonadas y algunas de ellas fueron, inclusive, decomisadas por Martín de Zavala para adjudicárselas a nuevos pobladores.<sup>64</sup>

Fue, sin duda alguna, el mismo gobernador Zavala quien se encargó de darle un fuerte impulso a la minería, a grado tal que llegaron a registrarse más de cien vetas, lo que atrajo a gran cantidad de mineros y gambusinos. Sin embargo, el esperado auge minero se vio obstaculizado de manera excesiva tanto por los constantes enfrentamientos con los indios como por lo despoblado y mal comunicado del territorio. Otros factores de peso para el escaso desarrollo de la minería en el Nuevo Reino de León, ya se dijo, fueron la falta de mano de obra suficientemente experta y, sobre todo, la baja ley de la plata de los minerales que, al ahondar las minas, poco a poco disminuían hasta agotarse. La política practicada por Zavala para reclutar nuevos pobladores fue la de conceder, mediante mercedes reales, las grandes propiedades que requerían los hombres dedicados a la ganadería extensiva. Algunos de los ganaderos más acaudalados llegaron a obtener entre 40 y 50 estancias, cada uno. Y las mercedes no se referían a llanos pelados sino, las más de las veces, a fértiles praderas que servían de imán para atraer al Nuevo Reino de León a ambiciosos colonizadores del sur, del centro y del mismo noreste novohispano. De tal forma, a lo largo de 30 años,

<sup>64</sup> Peter Gerhard, *La frontera norte...*, p. 11; Vicente de Santa María, *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1973, p. 166.

luego de haberse fundado Monterrey, se fueron constituyendo pueblos, misiones, villas y presidios que llegaron a sumar 24 establecimientos, entre los que destacan la ciudad de Linares, la villa de Cadereyta, así como los presidios de Cerralvo y Lampazos, los pueblos de San Antonio de los Llanos, Labradores y la misión de la Mota, entre otros.<sup>65</sup>

Sin embargo, de acuerdo con los prominentes neoleonese, no era suficiente ser dueño de grandes extensiones de tierra —muchas de ellas despojadas a los indígenas— y poseer cientos de cabezas de ganado menor y mayor para obtener el poder económico y político. En esa zona, otro elemento más que definió el estatus del poblador fue la adquisición de rancherías indígenas a través de las congregas, organizadas por el ya mencionado Martín de Zavala. Para hacerse de estas rancherías que, en efecto, les brindaban la mano de obra requerida en sus haciendas —pero que en otros casos eran, según Alonso de León, “más por ostentación y vanidad”—, los pobladores llegaron incluso a utilizar a otros indios, quienes, para poder comer, acudían a las rancherías amigas o enemigas con el fin de quitarles “los hijos a las madres” y venderlos a los españoles.<sup>66</sup>

Así, el gran significado económico y social que llegó a tener el hecho de poseer rancherías indígenas llevó muchas veces a disimular a sus “dueños” los robos y otros males que llegaban a causar en la zona. Un caso que puede resultar ilustrativo lo refiere Alonso de León: durante la campaña militar en contra de un grupo de indios rebeldes, un capitán se opuso a la orden de otro homólogo de arremeter contra los habitantes de una ranchería que habían atacado a varios vecinos porque pretendían hacerse de estos indígenas para sus haciendas. De acuerdo con De León, a dicho capitán le fue fácil conseguir a los indígenas que requería valiéndose de otros indios. Esta situación resultaba difícil de remediar a causa de la ignorancia de los jueces, pero, sobre todo, por el interés que los pobladores ponían para que esto no acabara. De tal manera, todo aquel individuo que buscó resolver tan penoso asunto acabó por ser mal visto y fue obstaculizado para que fracasara de lleno en sus intentos renovadores.<sup>67</sup>

Por otra parte, a raíz de las fundaciones de los pueblos de La Purificación, Nuestra Señora de Guadalupe y La Concepción y de la repoblación de Gualleguas y San Antonio de los Llanos, que llevó a cabo

<sup>65</sup> Eugenio del Hoyo, “Don Martín de Zavala y la minería en el Nuevo Reino de León”, *Humanitas. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos*, México, Universidad de Nuevo León, n. 4, 1963, p. 412-413; Vicente de Santa María, *Relación histórica de la Colonia del...*, p. 151-152.

<sup>66</sup> Alonso de León, *Historia de Nuevo León...*, p. 105-106, 117.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 111, 155-157.



Francisco de Barbadillo, en 1714, cerca de 20 propietarios fueron despojados de sus haciendas y labores. Así, con las mejores tierras del Nuevo Reino de León en posesión de algunos hombres prominentes y otras más requisadas por Barbadillo, de cara a la actividad de la ganadería extensiva, era de esperarse que se produjera una importante expansión territorial hacia los fértiles vados del Río Grande del Norte o Bravo, a partir del reconocimiento que de estas tierras hicieran tanto autoridades como vecinos neoleonenses con la intención de buscar en el Seno Mexicano terrenos y aguajes aptos para la cría de ganado.<sup>68</sup>

Por lo visto, el rico territorio del Nuevo Reino de León descrito por Alonso de León no bastó para los intereses de los ganaderos de la mencionada provincia. Refuerza esta aseveración el dictamen rendido por el auditor de Guerra y Hacienda de la Real Audiencia de México, Juan Rodríguez de Albuérne, marqués de Altamira, en el que manifiesta su gran preocupación respecto de los hatos que pasaban a pastar a esa provincia en las primeras décadas del siglo XVIII, debido a que los rebaños compuestos aproximadamente de tres mil cabezas ocupaban de siete a ocho leguas de terreno y a que muchos de los propietarios de ganado en el reino tenían que arrendar las tierras a sus dueños.<sup>69</sup>

Al mismo Alberto Canto se le atribuye también el descubrimiento de las minas de plata de La Trinidad a finales de la década de los setenta del mencionado siglo XVI, sitio que muy pronto fue abandonado debido a las hostilidades indígenas. A partir de entonces y a lo largo de poco más de 70 años se hicieron varios intentos por repoblar dicha región. De hecho, después de que algunos vecinos de Saltillo en 1643 volvieron de nueva cuenta a probar suerte, la ocupación de la antigua mina de La Trinidad tuvo que esperar un cuarto de siglo para que, en 1674, el territorio en cuestión fuera rebautizado como Nuevo Almadén (Monclova). Lo cierto es que las autoridades virreinales y locales pretendieron establecer algunos asentamientos españoles en la zona, pero fue hasta 1689 cuando Alonso de León fundó la villa de Santiago de la Monclova con los hermanos Flores de Valdés y los hermanos Ximénez, así como Vicente Guerra, Juan de Sosa, Miguel Mascorro, Andrés de Luna y Francisco de la Cadena, entre otros.<sup>70</sup>

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 47.

<sup>69</sup> *Ibid.*, 81, 82; "Dictamen sobre la colonización de la Sierra Gorda, emitido por el auditor de Guerra y Hacienda, el marqués de Altamira, el 27 de agosto de 1746", AGI, México, 690, *apud* María del Carmen Velázquez, *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de Nueva España*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1976, p. 43.

<sup>70</sup> Alonso de León, *Historia de Nuevo León...*, p. 40.

Como bien señala María Elena Santoscoy, la colonización española en Coahuila hacia finales de la década de los ochenta del siglo XVI, durante los primeros años del gobierno de Alonso de León, poco había progresado. Tan sólo se había establecido un presidio, San Francisco de Coahuila, el pueblo de San Miguel de Luna y la antigua ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe de la Nueva Extremadura, así como las misiones de Santa Rosa de Nadadores, San Bernardino, San Buenaventura y Caldera. Es importante advertir que de todas las misiones erigidas por fray Juan Larios en 1674, incluyendo las de San Ildefonso y Santa Rosa María —esta última ubicada en las márgenes del río Sabinas—, ya habían desaparecido, así como otras más creadas con anterioridad.<sup>71</sup>

Los pobladores recién llegados, la gran mayoría sin recursos económicos y sin mano de obra disponible para construir las acequias que requerían las tierras con aguas escasas, intentaban adquirir alguna propiedad en donde —a decir de Alessio Robles— “brotara un manantial o un insignificante chupadero y, en contraposición, desperdiciaban vastas extensiones potencialmente ricas para la agricultura, que por luengos años continuaron improductivas, formando de hecho una prolongación del temido y desolado bolsón”.<sup>72</sup> Y por si esto no fuera suficiente, no se olvide que la avanzada colonizadora en Coahuila, en sus inicios, funcionó con el binomio misión-presidio. Así, pues, los religiosos, luego de elegir los mejores sitios para las misiones, pudieron contar, en algunos casos, con el trabajo indígena en esas tierras y hasta llegar a comerciar con los presidiales y vecinos del territorio, intercambiando los productos sobrantes de su producción agrícola y ganadera por artículos como sayal, bayeta y palmilla, para uso de los neófitos. De manera tal, la misiones ubicadas en los sitios más fértiles y con abundante agua, que en principio invitaban a los españoles a acercarse en sus alrededores para hacer uso de la “multitud de ojos de hermosísimas aguas” para regar y cultivar la tierra, no tardaron en generar un sinnúmero de conflictos entre los misioneros, las autoridades y los vecinos de Coahuila, los que iban a perdurar hasta la secularización de las misiones.<sup>73</sup>

Imposible dejar de mencionar la fundación del Real Presidio de Santa Rosa por el interés que para el gobierno colonial representaba su establecimiento, así como la ubicación estratégica que tuvo para los habitantes de Coahuila dicho asentamiento militar. En efecto, las autoridades virreinales pretendían cerrar el gran espacio que se extendía

<sup>71</sup> María Elena Santoscoy *et al.*, *Breve historia...*, p. 51-56.

<sup>72</sup> Vito Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola...*, p. 49.

<sup>73</sup> AGNM, *Historia*, v. 29, f. 28-29, 85, 93, 96.



desde Paso del Norte (Chihuahua) hasta el presidio de San Juan Bautista de Río Grande. Hubo de transcurrir mucho tiempo, acompañado de una serie de frustrados intentos, para que el sitio militar quedara establecido en las márgenes del río San Diego en 1739. Dos años después sería trasladado a un paraje ubicado a 150 leguas del lugar inicial. Por su parte, los primeros vecinos pudieron obtener generosas mercedes de tierra con abundantes ojos de agua. Se trataba de un paraje descrito por las autoridades regionales y locales como un lugar donde había abundante agua, ricas minas y el terreno gozaba además de una gran fertilidad en ambas márgenes del río San Diego.<sup>74</sup>

Entre los primeros pobladores de Real Presidio de Santa Rosa destacan los nombres de algunos personajes que van a desempeñar actividades relevantes, tanto políticas como económicas. Basta mencionar a Carlos Sánchez de Zamora y a Miguel de la Garza Falcón. Es del todo sabido que la familia Garza Falcón no sólo adquirió tierras en Coahuila, sino también algunos de sus miembros poco después se vieron beneficiados con generosas mercedes reales en la Colonia del Nuevo Santander, donde participaron, asimismo, como encumbrados militares y ganaderos durante su fundación. El caso más sonado es el de Blas de la Garza Falcón, quien estableció la villa de Camargo. Este militar, proveniente de Coahuila, además de quedar como capitán de la villa, logró un lucrativo negocio ganadero en Nuevo Santander en la segunda mitad del siglo XVIII.<sup>75</sup>

También en la década de los cincuenta se erigieron nuevas poblaciones en Coahuila como las villas de San Fernando de Austria y Valle de las Ánimas. En la nómina de los primeros vecinos figuran los nombres de José Sánchez Navarro y Juan José Vázquez Borrego, quien posteriormente fuera capitán de la villa de Soto la Marina en el Nuevo Santander y propietario de enormes extensiones de tierra, adquiridas también por mercedes reales en su calidad de fundador de la mencionada provincia.<sup>76</sup> La villa de San Fernando, no obstante estar ubicada en el fértil Valle de las Ánimas y bañada por el río Escondido, en la década de los ochenta el franciscano Juan Agustín Morfi la calificaba como una “miserable aldea”, cuyas construcciones, afirmaba el religioso, no pasaban de ser “unas chocillas de palos cubiertas de hierba”.<sup>77</sup>

<sup>74</sup> María Elena Santoscoy *et al.*, *Breve historia...*, p. 63.

<sup>75</sup> Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, p. 158-176.

<sup>76</sup> Se trata del hijo del también prominente ganadero y minero de Coahuila, José Vázquez Borrego, capitán de la hacienda de Dolores en Nuevo Santander. *Ibid.*, p. 171-173.

<sup>77</sup> María Elena Santoscoy *et al.*, *Breve historia...*, p. 159, 169, 178-179.



De hecho, en el ocaso del siglo XVIII, el panorama de los quince pueblos que para entonces se habían logrado establecer era bastante desalentador y germen de constantes protestas y representaciones hacia las autoridades virreinales por parte de los pobladores. Así, pues, las quejas de los vecinos estaban centradas en las tierras de las misiones, y los misioneros, en su defensa, alegaban que eran los vecinos y no los indios quienes poseían las tierras mejor irrigadas. De tal forma que en la provincia de Coahuila, además del elocuente abuso de la posesión de la tierra en manos de los misioneros, de los antiguos capitanes y sus descendientes y de hombres ajenos al territorio, los hombres prominentes llegaron a tener el control de la producción y distribución de diversas semillas —incluso algodón— y de animales de carga en las provincias de San Luis Potosí, Guadalajara y Texas, y en los reales de minas de Matehuala, Cedral, Catorce y Mazapil, sólo por dar un ejemplo, con el único interés de incrementar su riqueza. Actitud tan pernicioso estuvo muy lejos de lograr la consolidación de esa provincia, debido a que repercutió de manera severa entre los pobladores de menores recursos quienes, muchos de ellos, decidieron buscar en otras partes una mejor y más estable situación.

El resultado de toda esta política practicada en Coahuila se reflejó en una precaria colonización, producto del frecuente abandono del territorio por parte de los pobladores pobres y de algunos hombres prominentes que aspiraban a mayor cantidad de tierras para la cría de ganado, como ocurrió con los Vázquez Borrego. Estos hombres decidieron retirarse a otras provincias novohispanas y algunos de ellos optaron por las tierras del Seno Mexicano. Así, para 1780, Coahuila sólo contaba con 8319 habitantes.

Al hablar del noreste resulta obligado referirnos a la provincia de Nueva Filipinas o Texas que, en 1689, fue integrada al territorio de Coahuila y quedó bajo un mismo gobierno hasta 1722. Ni duda cabe que el descubrimiento de Texas fue realizado por los franceses en 1663 cuando buscaban la desembocadura del río Misisipi. Robert Cavellier, caballero de la Salle, fue uno de los personajes que tuvo que ver con el territorio entre 1678 y 1687, según se verá en el capítulo siguiente. No obstante, fue hasta 1690, luego de la entrada que hiciera Alonso de León a dichas tierras, cuando quedó establecida la primera misión española denominada San Francisco de los Texas, a cargo de los misioneros del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro. Un año después, en 1691, Domingo Terán de los Ríos fue designado primer gobernador oficial de la provincia. Lo acompañaban 50 soldados, 14 religiosos y 7 legos franciscanos encargados de fundar ocho nuevas misiones: tres en Texas, cuatro en Cadodachos y una en el río Guadalupe. Un año



más tarde, el choque de intereses entre este funcionario y los seráficos lo llevó a abandonar el territorio, dejando al menos a 15 misioneros resguardados por tan sólo 12 soldados. Frente a tales circunstancias y sin el apoyo financiero requerido por los ministros, en 1693 ya se habían malogrado las misiones, lo que representó un duro descalabro para los proyectos religiosos y colonizadores del gobierno real que había gastado en este intento más de 200 000 pesos.<sup>78</sup>

Posteriormente, entre 1713 y 1721, la ocupación española en Texas tuvo un resurgimiento con la participación del marqués de San Miguel de Aguayo. Durante esta etapa se edificaron diez misiones y cuatro presidios, lo que en principio tendió a fortalecer la presencia española en dicho territorio desde sus límites con la Luisiana francesa, por el noreste, hasta con los de Coahuila, en el río Medina. De esta época data justamente la propuesta del marqués de Aguayo de trasladar a las inmediaciones de San Antonio dos grupos de familias, uno de origen canario y el otro de tlaxcaltecas. No obstante tan ambicioso proyecto, a todas luces la erección de poblaciones españolas, durante el gobierno de Fernando Pérez de Almazán, quedó muy a la zaga de otras provincias nortteñas. De hecho sólo la villa de San Fernando y el presidio de San Antonio fueron los principales establecimientos urbanos, junto con el presidio de la Bahía del Espíritu Santo.<sup>79</sup>

Ciertamente el poblamiento español en este septentrional establecimiento fue aún más endeble que el del Nuevo Reino de León y el de Coahuila, e inclusive que el de la Colonia de Nuevo Santander, una vez que fuera establecida. A grado tal se manifestaba la debilidad de la presencia española en esa zona que los soldados acantonados en los presidios de la Bahía del Espíritu Santo y de los Adáes con frecuencia eran acusados por algunos funcionarios virreinales de sostener una actitud negligente y servil frente a los misioneros, con quienes, decían, mantenían una relación de subordinación y les servían de mayordomos de labranzas dentro de las misiones, en lugar de dedicarse a defender y pacificar el territorio.<sup>80</sup>

A principios de la década de los treinta se concretó por fin parte del antiguo proyecto del marqués de Aguayo, en el sentido de trasladar a Texas a un grupo de 400 familias, en este caso canarias. Y si bien se sabe que los resultados con los tlaxcaltecas en algunos puntos estratégicos de la frontera, en términos generales, fueron muy satisfactorios como punta de lanza en el proceso colonizador nortteño, no se puede

<sup>78</sup> Alonso de León, *Historia de Nuevo León...*, p. 159, 169, 178-179.

<sup>79</sup> Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, p. 542.

<sup>80</sup> *Idem*.

afirmar lo mismo en el caso de los canarios, quienes, a pesar de la gran ayuda ofrecida por el gobierno real, después de realizar un largo y penoso recorrido desde su lugar de origen hasta el septentrión, el 9 de marzo de 1731 llegaron a Texas tan sólo doce familias con 55 personas. Al paso del tiempo, los migrantes canarios más que un avance significativo terminaron por representar un problema más para el gobierno virreinal y local. Asimismo, entre 1740 y 1750, los habitantes de la mencionada provincia tuvieron una ríspida convivencia durante la gestión del gobernador Francisco García Larios, sobre todo con los franciscanos, cuando éstos intentaban edificar nuevas misiones en la zona de Brazos de Dios y del río San Xavier. Finalmente, la lucha por el poder se tradujo en un poblamiento endeble que para 1777 contaba con tan sólo 1 199 personas, entre hombres, mujeres y niños, sin contar los soldados y los esclavos que habitaban en dicho territorio.<sup>81</sup>

En el noreste novohispano, desde luego, no faltaron los precarios asentamientos misionales que, de manera simultánea o alternada, se fueron creando junto con los pueblos de españoles, de acuerdo con las circunstancias y con los recursos que se tenían para llevarlos a cabo. Resulta difícil precisar cuál de los dos avances fue prioritario. A diferencia de otras zonas de la frontera norte de la Nueva España, donde el sistema misión-presidio funcionó como apoyo para las futuras poblaciones civiles, en el noreste no llegó a cobrar tal trascendencia e importancia, salvo raras excepciones. Así, por ejemplo, ocurrió que en algunos sitios los misioneros encargados de la reducción de los indígenas, luego de fundar la misión con un cierto número de indios pacificados, vieron llegar a un grupo de pobladores dispuestos a radicar en sus alrededores, convencidos, tal vez, de que la presencia indígena en las misiones habría de servir de freno a los constantes ataques de los indios gentiles. En otros lugares los pueblos españoles se establecieron prescindiendo de las misiones y, en algunos más, los mismos civiles, para llevar a efecto una fundación, solicitaron la presencia de los misioneros como un recurso efectivo para pacificar a los naturales y, de esta forma, trataban de asegurar sus vidas y sus pertenencias. Sin embargo, es importante advertir que la permanencia de las misiones en gran medida estuvo supeditada a los avances o retrocesos de la población civil, por la protección que requerían los ministros encargados de la evangelización, frente a las constantes manifestaciones de rebeldía de parte de los naturales.

<sup>81</sup> Virginia González Claverán, "Una migración canaria...", p. 194.



El primer contingente de misioneros que se trasladó al noreste para establecerse de forma definitiva procedió del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas. Entre 1707 y 1713, los misioneros lograron ubicarse en Monterrey después de una serie de contratiempos, y de allí algunos se internaron en la sierra de Tamaulipa la Vieja. En 1716, el franciscano fray Margil de Jesús fundó una misión en el río Salado, misma que fue abandonada al poco tiempo por falta de protección militar. Posteriormente, los religiosos se dirigieron hacia la provincia de Texas donde, junto con otros franciscanos procedentes del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, establecieron tres centros misionales.<sup>82</sup> No obstante, la primera misión en territorio texano fue la de Dulce Nombre de Jesús de los Peyotes, fundada en 1698 por fray Bartolomé Adame, de la Santa Provincia de Jalisco; ésta fue casi paralela a las de San Miguel Aguayo, Nadadores, Santa Rosa y San Bernardino, edificadas en Coahuila. De todas formas, el apoyo casi nulo ofrecido a los franciscanos no sólo repercutió profundamente en los intentos y fracasos de los religiosos para la pacificación y reducción de los indígenas sino, inclusive, en el establecimiento de otros núcleos de población civil en la lejana Texas.

En Coahuila, en cambio, a pesar de que la colonización en sus primeros tiempos —ya se dijo— se llevó a cabo mediante la institución misión-presidio, la pacificación y evangelización de los naturales tampoco corrió con mejor suerte. Hacia 1793, según el informe rendido por el virrey segundo conde de Revillagigedo, los indígenas se encontraban más irreductibles y combativos que cuando se inició la colonización, debido a que —como argumenta Alessio Robles— “no aceptaron nunca ni la esclavitud que pretendían imponerles los conquistadores, ni la tutela de los misioneros. El gobierno colonial nunca procuró convertir a los indios en verdaderos hombres en la más noble acepción de la palabra”.<sup>83</sup>

Además de todo lo ya dicho, los franciscanos de ambos colegios no tardaron en entablar serias disputas por la jurisdicción eclesiástica del noreste, por lo cual el territorio fue dividido. La zona norte se encargó a los misioneros del Colegio de Querétaro para su evangelización y, la parte sur, hasta la costa del Seno Mexicano, “con una extensión de 50 leguas”, quedó bajo la responsabilidad de los religiosos del Colegio de Zacatecas.<sup>84</sup>

<sup>82</sup> Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, p. 551-552.

<sup>83</sup> *Idem.*

<sup>84</sup> Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo...*, p. 55.



No es de extrañar que, durante el largo proceso que representó la expansión colonial en el extremo noreste, el territorio del Seno Mexicano, olvidado de toda empresa colonizadora consistente, se hubiera transformado en un elemento de apoyo importantísimo para el sustento de los primeros asentamientos españoles en las nacientes provincias del Nuevo Reino de León y de Coahuila. La cacería de indios y su venta como esclavos en los reales de minas y en las haciendas de labor y ganaderas que paulatinamente se iban formando en esa zona, así como el uso temporal de los ricos pastizales del Seno Mexicano para la cría de ganado y para el fomento de esta actividad, fueron algunas de las formas tempranas que utilizaron los vecinos del noreste y el centro de la Nueva España para explotar los recursos materiales y humanos de ese territorio.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS